

**VIERNES  
19.04.24**

Año 12 - N° 3.748  
Copia Papel Original

**DIARIO**

**P & L<sup>®</sup>**

**EL PRIMER  
COMPENDIO  
NACIONAL DE  
PUBLICACIONES  
Y/O AVISOS  
LEGALES  
DEL PAÍS**



UF HOY \$ 37.207,48

UF MAÑANA \$ 37.212,43

UTM \$ 64.793

DOLAR \$ 966,00

IPC MARZO 2024: 0,4% (acumulado anual: 1,6%)

**[www.publicosylegales.cl](http://www.publicosylegales.cl) - [contacto@publicosylegales.cl](mailto:contacto@publicosylegales.cl)**

**Muchas Combinaciones...**  
**Muchas Alternativas...**



**... LA CARTA DIFERENTE**  
**La Juega Usted...!!!**

**<https://www.publicosylegales.cl/home/cotiza/>**



## SUMARIO

|                     |                              |
|---------------------|------------------------------|
| 01                  | Cheques ordenados por Banco  |
| 02                  | Otros documentos extraviados |
| 03                  | Derechos de Aguas            |
| 06                  | Citaciones a Juntas          |
| 20                  | Judiciales                   |
| 20.1 Notificaciones |                              |

|      |   |
|------|---|
| 20.2 | Extractos (Posesiones Efectivas - Interdicciones) |
| 20.3 | Citaciones  |
| 20.4 | Remates de propiedades                            |
| 20.5 | Remates de vehículos                              |
| 20.6 | Otros remates judiciales                          |

|    |  |
|----|--|
| 30 | Saneamiento de Títulos                         |
| 31 | Notificaciones Resoluciones Exentos del MOP    |
| 32 | Notificaciones Resoluciones Exentos del SERVIU |

## 20.2 Extractos (P/E e Interdicciones)

**1º juzgado civil de talcahuano, en autos sobre interdicción por demencia,** rol v-184-2023, caratulada "melo", por sentencia de fecha 12 de enero del 2024, se declara interdicción definitiva de doña irma rosa stuardo herrera, cédula de identidad n° 3.236.054-8, quedando privada en forma definitiva de la administración de sus bienes, designándose como curadora definitiva a doña andrea del carmen melo stuardo cédula de identidad n° 12.379.423-0. 19.

**Primer Juzgado Civil de Viña Del Mar En Causa Voluntaria** Rol V-24-2023 Marchant/ Valle, Por Sentencia de 06 de Noviembre de 2023, Ha Concedido La Posesión Efectiva de La Herencia Testada Quedada Al Fallecimiento de Doña Luisa Isabel Valle Cabrera, Run N° 3.156.102-7, Según Testamento de Fecha 16 de Marzo de 2011 Otorgado Ante Doña Eliana Gabriela Gervasio Zamudio, Notario Público de La Tercera Notaría de Viña Del Mar, A Doña María Cecilia Marchant Valle y Don Moisés Elías Villarroel Valle, En Calidad de Herederos Testamentarios Universales, En La Forma y Proporción Determinada Por El Testamento. Secretario (S). 20.

**Cuarto Juzgado Civil de San Miguel, Autos Rol V-291-2022,** Caratulada "Araya/Araya", Por Sentencia de Fecha 31 de Octubre de 2023 Se Concedió Posesión Efectiva Testada de Don Bernardo Araya Soto, Cedula de Identidad N° 2.932.685-1, Fallecido El 28 Octubre de 2022, A Sus Hijos Luis Bernardo Araya Contreras, Olga Isabel Araya Contreras y Ángela Teresa Araya Contreras En La Forma Establecida En

Testamento Abierto Otorgado Por El Causante Ante Doña Natalia Ríos Alvarado, Notario Público Interino de San Miguel Con Asiento En La Comuna de San Ramón, Con Fecha 17 de Marzo de 2017, Bajo El Repertorio N° 2.353-2017, Esto Es: Respecto A La Mitad Legitimaria A Sus Hijos: A) Don Luis Bernardo Araya Contreras; B) Doña Olga Isabel, Araya Contreras, y C) Ángela Teresa Araya Contreras; Respecto A La Cuarta de Mejoras y Libre Disposición, A Su Hija Ángela Teresa Araya Contreras.- 20.

**1º Juzgado Civil de Puente Alto, ubicado en Avenida Tocornal 143,** en causa Rol V-156-2023, procedimiento voluntario sobre interdicción por demencia y nombramiento de curador general, caratulado 'Aedo', se dictó sentencia definitiva con fecha 19 de octubre de 2023, acogiendo la solicitud de autos, declarando la interdicción de don Oliver Alfredo Aedo San Martín y designando curadora general, legítima y definitiva de sus bienes a doña Javiera Ignacia Aedo Álvarez. Sentencia dictada por doña Claudia Parga Ríos, Juez Suplente del 1º Juzgado Civil de Puente Alto. 19.

**1º Juzgado de Letras Civil de Santiago, Causa Rol V-229-2023,** Por Sentencia Definitiva de Fecha 20/12/2023, Se Decretó La Interdicción Definitiva de Roberto Hernán Silva Correa, Quien Quedó Privado de La Administración de Sus Bienes, y Se Designó Como Curador General, Legítimo y Definitivo A Su Hermana María Lía Silva Correa. Secretario. 19.

**En El 2º Juzgado Civil de Talcahuano, Causa Voluntaria** Rol V-178-2023, Caratulado 'Hernandez', En Autos Sobre Solicitud de

Interdicción Por Demencia y Nombramiento de Curador Definitivo, Se Decreta Por Sentencia Firme de Fecha Trece de Diciembre de Dos Mil Veintitrés, Que Doña Sofía Catalina Cecilia Alarcón Hernández, Cédula Nacional de Identidad N° 19.335.207-3, Con Domicilio En Calle Mathew N° 372, Cerro Buena Vista, Comuna de Talcahuano, Se Encuentra Interdicto de Forma Definitiva Por Causa de Demencia, Quedando Privada de Forma Definitiva de La Administración de Sus Bienes, y Se Designa Como Su Curadora Definitiva A Doña Ana Cristina Hernández González, Cédula Nacional de Identidad N° 9.328.902-1, Con Domicilio En Calle Mathew N° 372, Cerro Buena Vista, Comuna de Talcahuano.- 19.

**Extracto. Segundo Juzgado de Letras de Talagante, en causa Rol N° V-8-2023,** por sentencia de fecha 23 de agosto de 2023 y rectificadora con fecha 7 de septiembre de 2023 a folio 23, se la posesión efectiva de la herencia en parte testada e intestada, quedada al fallecimiento de doña Juana de la Cruz Carrasco Pino, cédula de identidad N° 3.976.136-K, a sus hijos Apolinario Del Carmen, Elizabeth de Lourdes, Erika Jacqueline, Gabriela Del Carmen, Juan Bautista, José Hernán, Carmen Rosa, Luis Alberto, Luzmira Verónica, María Elena, Margarita de Las Mercedes, Sonia Del Carmen y Pedro Pablo, todos de apellidos Cruz Carrasco. En el caso del último de los nombrados, don Pedro Pablo Cruz Carrasco, fallecido con fecha 09 de enero de 2018, se concede a sus hijos Paula Alejandra Cruz Córdoba y Natalia del Carmen, Diego Ignacio, Pedro Hernán y Kevin Carlos Segundo, todos los últimos

de apellidos Cruz González, por derecho de representación de su padre fallecido. Asimismo, y en su calidad de herederos testamentarios, se concede la posesión efectiva de la herencia de la cuarta de libre disposición y la cuarta de mejoras, por partes iguales, a sus hijos Luis Alberto Cruz Carrasco y Margarita de las Mercedes Cruz Carrasco. Secretaria (S). Talagante, doce de septiembre de dos mil veintitrés. 22.

**2º Juzgado de Letras de Buin, En Causa Rol V-140-2023,** Caratulada 'Parra', Sobre Interdicción Por Demencia, Por Sentencia de Fecha 12/12/2023, Se Declaró La Interdicción Definitiva Por Causa de Discapacidad Física y Mental de Doña Dominique Almedra Moraga Calquín, Cédula Nacional de Identidad N° 21.769.299-7, Se Ordenó Que Quede Privada de La Administración de Sus Bienes, y Se Designó Como Curadora General, Legítima y Definitiva A Su Abuela, Josefina de Las Mercedes Par Ra Díaz, Cédula de Identidad N° 7.105.776-3, Eximiéndola de La Obligación de Rendir Fianza y de Extender Escritura Pública La Sentencia. La Secretaria. 19.

**7º Juzgado de Letras de Santiago, Causa Rol V-289-2022,** Caratulado Lagos / Zurita, Por Sentencia de Fecha 10 de Noviembre de 2023, Se Concede La Posesión Efectiva de la Herencia Testada quedada al Fallecimiento de Doña Norma Judith Lagos Zurita, Cédula de Identidad N° 4.704.171-6, Fallecimiento Acaecido El día 10 de Diciembre de 2020, a doña Cecilia Inés del Carmen Jiménez Jiménez, Run N° 7.128.926-5, Comerciante, domiciliada en Cruz del Sur 314, Comuna de Las

Condes Santiago y a doña Diana Marta María Jiménez Jiménez, Run N° 6.693.112-9, Astróloga, Domiciliada En San Antonio N° 385, Oficina 1002, Comuna de Santiago, Quienes Heredan En Calidad de Herederas Testamentarias Universales de Conformidad a lo dispuesto en su Testamento. Secretario. 20.

**9º Juzgado Civil de Santiago. Por Resolución de 12** de Septiembre 2022, En Causa Rol V-260-2022, Caratulada Cortés/ Diez, Se Concedió La Posesión Efectiva de La Herencia Quedada Al Fallecimiento de Don Santiago Osvaldo Diez García, En Su Parte Testada A Doña Nancy Del Carmen Cortés Romero Run 4.752.638-8, En La Forma y Proporciones Indicadas En Testamento Otorgado Por Escritura Pública de 7 de Agosto de 2006 En La 47a Notaría de Santiago y En La Parte Intestada A Sus Hijos Doña Marcela Cristina Diez Cortés, Run 10.773.206-3, Doña Paula Margarita Diez Cortés Run 10.773.207-1 y A Don Rene Antonio Diez Cortés Run 19.159.742-7. 20.

**Causa Rol V-198-2023, 10º Juzgado Civil Santiago, Concedió Posesión Efectiva Testada Bienes** Quedados Fallecimiento Marina Inés Abarzúa Arias, C.I. 2.591.097-4, Falleció 25 Junio 2023, Bajo Imperio Testamento Abierto 2 Junio 2023, Notario Público Lorena Elisa Quintanilla León, Titular 39 Notaria Santiago, Instituyó Herederos Universales Testamentarios A Sobrinos Javier Ignacio Sarniguet Escalona y Pablo Sebastián Escalona Sarniguet. 20.

**17º Juzgado Civil de Santiago Rol V-128-2023,** Caratulados Cortés/Werth, Por Sentencia 12 de Septiembre 2023, Concedió Posesión Efectiva Herencia Testada Germán Werth González, Cí 4.324.309-8, Fallecido 15 de Octubre 2022, a Moira Isabel, Claudia María, Cristóbal Alfredo, Valentina Inés, German Eduardo, Todos de Apellidos Werth Flores y Leonor de la Esperanza Cortés Quezada, En Calidad de Legitimarios Según Testamento 23 de Junio 2018, Notario Público de Santiago María Lascar Merino. 20.



Director: Diego. A. Montero Comejo  
Gerente Gral. y Representante Legal: Mario R. Montero Molina  
Director de Arte: Ignacio Toro B.  
Dirección: Pasaje Rosa Rodríguez 1375 Of. 303 Piso 3 Stgo. (Frente Juzgados Civiles)

Contacto Directo: +569 90359076  
+569 98383374 +569 55239088  
Email: [contacto@publicosylegales.cl](mailto:contacto@publicosylegales.cl)  
Web: [www.publicosylegales.cl](http://www.publicosylegales.cl)  
Formato papel impreso por Diario Publicos y Legales Ltda.

# COMPENDIO REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

**ORDENADOS por INSTITUCIONES FINANCIERAS y NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva**

## Banco de Chile

**REMATE. PRIMER JUZGADO Civil de Concepción, ubicado** en Concepción, calle Barros Arana 1098, piso 11, causa Rol C-3035-2021 Juicio ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE con RUIZ", se ha ordenado remate en audiencia del día 10 de mayo de 2024, a las 11.00 horas. Se rematará inmueble ubicado en Avenida Andalién número 552. Lote Dos-A, de un predio de mayor extensión designado como Lote Dos, calle Andalién seiscientos cuarenta 640, de la ciudad y comuna de Concepción. Se excluye del Lote Dos A, la expropiación inscrita a fojas 5839 número 4430 del año 2013, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. El dominio a nombre de la ejecutada doña Paula Esther Ruiz Villagrán se encuentra inscrito a fojas 6004, bajo el número 5629 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción Mínimo posturas 8.485.56 Unidades de Fomento en su valor equivalente en pesos al día del remate; caución interesados 10% mínimo 848,556 Unidades de Fomento en su valor equivalente en pesos al día del remate. Los antecedentes relativos a la propiedad y datos relativos a la cuenta corriente del Tribunal serán publicados en la página web: <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/in-dexN.php>. La caución deberá rendirse mediante VALE VISTA BANCARIO a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deber ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia De conformidad a lo dispuesto en el artículo 16 transitorio de la Ley 21.394, la referida audiencia se realizará vía videoconferencia, a través de la plataforma Zoom, coordinando su realización al correo [jc1\\_concepcion@pjud.cl](mailto:jc1_concepcion@pjud.cl), con a lo menos 48 horas de anticipación, indicando sus respectivos correos electrónicos y números telefónicos. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto

por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deber informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico [jc1\\_concepcion\\_remates@pjud.cl](mailto:jc1_concepcion_remates@pjud.cl) o WhatsApp +56 956065706, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Demás antecedentes en la misma causa, la que puede ser revisada en la OJV respectiva. La Secretaria Subrogante. 19.

**AVISO DE REMATE. Ante Primer Juzgado Letras Punta Arenas,** el día 3 de mayo 2024 a las 12:00 horas, mediante videoconferencia plataforma Zoom, se rematará inmueble ubicado en Punta Arenas, en el sector Las Siembras, de la subdivisión del Fundo Los Robles, que corresponde a la Parcela 20-25, individualizada en el plano archivado al final del Registro de Propiedad del año 2010, bajo el N°143, inscrita a nombre de don Patricio Neri Álvarez Oyarzo a fs.228 N°297, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas, correspondiente al año 2017. Mínimo subasta \$24.287.650. Interesados no deberán encontrarse con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos y deberán rendir garantía del 10% del mínimo en vale vista, el que deberá hacerse llegar a la Secretaría del Tribunal de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas, a más tardar el día anterior a fecha remate. Subastador deberá pagar precio de adjudicación mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil a contar de fecha remate. Interesados deberán ingresar en la respectiva causa, con su clave única a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 14:00 horas del día anterior a la subasta, un escrito en el cual junto con su individualización, manifiesten su interés de participar en el remate, señalen correo electrónico y número de contacto. Además deben tener activa su Clave Única del Estado para la suscripción de la correspondiente acta de remate y contar con conexión a Internet para re-

alizar las ofertas a través de la plataforma Zoom. Resto de bases y demás antecedentes en sitio Web Poder Judicial, causa Rol N°654-2023, caratulado "Banco de Chile con Álvarez". 19.

**REMATE. PRIMER JUZGADO Civil de Concepción, ubicado** en Concepción, calle Barros Arana 1098, piso 11, causa Rol C-5585-2022 Juicio ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE con ROCHA", se ha ordenado remate en audiencia del día 10 de mayo de 2024, a las 10.30 horas. Se rematará inmueble consistente en: a) Unidad 155, que corresponde al departamento 703; y b) Unidad 182 correspondiente a la Bodega 22, ambos del Edificio C, del Condominio Sebastián de los Reyes", construido en el sitio resultante de la fusión de los lotes A. B. C y D del Huerfano 135 de la comuna de San Pedro de la Paz. El título de dominio a nombre de la parte ejecutada doña Ruth del Carmen Rocha Vásquez se encuentra inscrito a fojas 1297 número 1094 en el Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de bienes Raíces de San Pedro de la Paz. Mínimo posturas 1869,853 Unidades de Fomento en su valor equivalente en pesos al día del remate; caución interesados 10% mínimo 186,9853 Unidades de Fomento en su valor equivalente en pesos al día del remate.- Los antecedentes relativos a la propiedad y datos relativos a la cuenta corriente del Tribunal serán publicados en la página web: <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/in-dexN.php>. La caución deberá rendirse mediante VALE VISTA BANCARIO a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deber ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia De conformidad a lo dispuesto en el artículo 16 transitorio de la Ley 21.394, la referida audiencia se realizará vía videoconferencia, a través de la plataforma Zoom, coordinando su realización al correo [jc1\\_concepcion@pjud.cl](mailto:jc1_concepcion@pjud.cl), con a lo menos 48 horas de anticipación, indicando sus respectivos correos electrónicos y números telefónicos. Si algún postor justifica la

carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deber informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico [jc1\\_concepcion\\_remates@pjud.cl](mailto:jc1_concepcion_remates@pjud.cl) o WhatsApp +56 956065706, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo dispuesto en la Ley 21.389 y en las bases de remate, podrán participar en la subasta. Demás antecedentes en la misma causa, la que puede ser revisada en la OJV respectiva La Secretaria Subrogante. 19.

**REMATE: PRIMER JUZGADO Civil de Viña del Mar,** Arleguí 346 piso 3, causa desposeimiento ejecutivo rol C-3177-2017 "Banco de Chile con Transportes JJ" rematará 7 de mayo de 2024, a las 11:00 horas, mediante video conferencia, en plataforma zoom link <https://zoom.us/j/4174791507> ID de reunión: 417 4791507, el inmueble que corresponde al Departamento 23 del segundo piso Cuerpo F. la Bodega 60 y el Estacionamiento 127, ambos de la planta bodegas y estacionamientos cubiertos, del Condominio Edificio Mirador Bahía, con acceso común por calle Sol y Mar 535, variante Agua Santa. Comuna de viña del Mar. se comprenden los derechos de dominio, uso y goce proporcionales en los bienes comunes del Condominio y en el terreno. El título consta a fojas 1973 N° 2313 del año 2013 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces viña del Mar. Mínimo para las posturas \$110.364.600. Interesados deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del tribunal o consignación en cuenta corriente del tribunal, mediante pago directo o cupón de pago (no transferencia electrónica) bajo los siguientes datos: Primer Juzgado Civil de Viña del Mar. Cuenta Corriente Banco del Estado N° 23500122340. RUT. 60305020-7 para obtener cupón de pago ingresar a: <http://reca.pjud.cl/RECAWEB/> Si la caución se hace a través de vale vista, este deberá ser acompañado físicamente en el Tribunal a lo menos con 48 horas hábiles

de anticipación al remate. En caso de pagarse en línea por cupón de pago este debe ser realizado antes de las 14:00 horas del segundo día hábil anterior a la audiencia, para que se vea reflejado en la cuenta corriente con la antelación debida. Si se hace depósito en cuenta corriente esta debe ser hecha antes de las 14:00 horas del segundo día hábil anterior a la audiencia. En todos los casos el comprobante de consignación de la caución o de la entrega del vale vista debe ser acompañado en forma digital y legible con a lo menos 48 horas de antelación a la audiencia de remate, mediante correo electrónico al correo [jc1\\_vinadelmar\\_remates@pjud.cl](mailto:jc1_vinadelmar_remates@pjud.cl), indicando además la individualización del postor (con nombre, Rut, profesión u oficio, domicilio), si participara con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. No se admitirán a participar como postores a las personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. Se hace presente que los postores deberán tener su cámara activada y conexión a audio para participar en la audiencia de remate. Quien no cumpla con los requisitos técnicos -aun cuando haya depositado la caución- no podrá participar en la audiencia. El acta de remate será suscrita el día del remate mediante firma electrónica simple o avanzada. Para ello, todo interesado en participar debe contar con Clave Única del Estado. Demás bases y antecedentes autos rol C-3177-2017 caratulado "Banco de Chile con Transportes JJ". Secretario. 20.

**1º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 15º** Piso, Santiago, se rematará mediante plataforma electrónica Zoom, el 16 de mayo de 2024 a las 14:30 horas, el usufructo vitalicio inscrito a fojas 32.536, número 15.561 en el registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 1992, constituido a nombre de Pía Cárdenas Chesta sobre el departamento 1104, bodega 17 y estacionamiento 18, ubicado en Detroit

1655, comuna de Las Condes, Santiago. Mínimo para las posturas será la suma de U.F. 1.224,296.-, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada esta. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, Rol Unico Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, siendo carga de cada

interesado dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6° del auto acordado 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. Toda persona que tenga intención de participar como postor en la subasta, deberá contar con los medios tecnológicos y de conexión necesaria para participar, debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono de contacto. Link: <https://zoom.us/j/7903673329> / ID Reunión: 7903673329. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo de desposeimiento Banco de Chile con Cárdenas Rol C-35335-2011. Secretaría. 21.

**Remate. 1° Juzgado Civil de Santiago. Rol: C-5233-2020.** Banco de Chile/Henríquez, fijó remate para el día 02 mayo del 2024, a las 15:10 horas, a través de la plataforma de Zoom, Link de acceso: <https://zoom.us/j/7903673329> ID Reunión: 7903673329. Para subastar Inmueble que corresponde al departamento número veintitrés del block colectivo número cinco, ubicado en calle San Pablo número siete mil ciento setenta y ocho, comuna de Pudahuel, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 1278 y 1278 A; y los derechos en proporción al valor

de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que deslinda: Norte, en ciento cincuenta y cinco metros con Avenida San Pablo; Sur, en veintisiete metros cincuenta centímetros con zona de estacionamientos y en ciento veintisiete metros cincuenta centímetros con calle Nueva; Oriente, en setenta y seis metros diez centímetros con Pasaje sin nombre; Poniente, en sesenta metros diez centímetros con calle Siete Oriente y en dieciséis metros con zona estacionamientos. El título de dominio se encuentra inscrito fojas 31687 nú-

mero 45589 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol de Avalúo: 00958-00007. Comuna: Lo Prado. Mínimo: \$ 11.120.246.- Toda persona que tenga intención de participar como postor en la subasta, deberá contar con los medios tecnológicos y de conexión necesaria para participar, debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono de contacto. Cada postor, con excepción de ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, siendo carga de cada interesado dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6° del auto acordado 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. Saldo del precio de la subasta deberá consignarse dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial [www.poderjudicial.cl](http://www.poderjudicial.cl). La escritura de adjudicación deberá suscribirse dentro del término de 60 días hábiles contados desde la fecha de celebración de la subasta. Antecedentes en la causa Rol: C-5233-2020 del 1° Juzgado Civil de Santiago. 21.

**Segundo Juzgado Civil de San Miguel, en autos Rol C-12718-2017** caratulados Banco Estado De Chile/Navarrete, por resolución de fecha 5 de abril de 2024, se ordena remate a realizarse el 2 de mayo de 2024 a las 15:00 horas, a través de videoconferencia plataforma Zoom, atendido lo dispuesto en el Acta 13-2021 de la Excma. Corte Suprema, dictada el 11 de enero de 2021, que contiene el Auto Acordado para los remates judiciales de bienes inmuebles mediante el uso de videoconferencia en Tribunales, pudiendo igualmente las partes e interesados participar de manera presencial, asistiendo a las dependencias del tribunal, ubicado en Salesianos N° 1180, segundo piso, San Miguel. En primera subasta se rematará la propiedad ubicada en Avenida Maipú número mil ochocientos veintinueve, que corresponde al Sitio o Lote número ciento noventa y seis de la Manzana A de la Primera Etapa del Conjunto Habitacional Lomas de Maipú, comuna de Maipú, Región Metropolitana, Inscrito Fojas 16853, N° 27376,

# Piense en GRANDE... !!!



**Publique  
ON LINE**

**Desde Cualquier Lugar**

**En Solo 5 Minutos  
y al Menor Valor...**

**Contacto Directo: +569 90359076  
+569 98383374 +569 55239088**

registro propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2006. El mínimo para las posturas será la suma de \$33.525.002. El precio se pagará al contado en dinero efectivo y en una sola cuota depositado dentro de 5 días hábiles desde la fecha del remate, bajo apercebimiento de dejar sin efecto el remate. Todo postor, para tener derecho a participar en la subasta deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del acta de remate y rendir caución sólo con cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal por el 10% del mínimo para la subasta. La caución se debe rendir con 72 horas de anticipación, al día y hora fijado para el remate y los interesados con La misma anticipación deberán enviar al correo electrónico ic2\_sanmiguel\_remates@piud.cl comprobante legible de haber consignado garantía suficiente, indicando su individualización, rol causa, correo electrónico y número telefónico, para recibir link con invitación a la videoconferencia por medio de la cual se realizará. El ingreso se habilitará 30 minutos antes del inicio del remate. Bases y demás antecedentes juicio de despojeamiento. El Secretario. 21.

**3º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 17º Piso,** comuna de Santiago, en causa Rol C-6061-2023, se rematará mediante plataforma electrónica Zoom, el 20 de mayo de 2024, a las 13:40 horas, la propiedad ubicada en Pasaje Froilán Bijou Nº 560, que corresponde al lote Nº 340 de la manzana 22, del plano de la Población Villa Manuel Rodríguez, Comuna de Lo Prado, Región Metropolitana, inscrito a fojas 75727, Nº 110118, del Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$ 37.793.370. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.003-2, hasta las 12:00 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior al día del remate, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo

señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercebimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Banco de Chile con Bascuñán. La Secretaria. 21.

**REMATE Ante TERCER Juzgado Letras Antofagasta.** San Martín Nº 2984 5º y 6º piso, día 07 de mayo 2024, 12.00 horas, remate audiencia presencial en dependencias del tribunal, inmueble ubicado en la ciudad de Antofagasta, que corresponde al Departamento número 202, del Edificio Mañío, del Condominio El Bosque, con acceso por Pasaje Las Encinas número mil seiscientos treinta, descrito en el Plano agregado con el número ciento treinta y cinco del año dos mil uno. Dominio inscrito a nombre de la demandada Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, a Fojas 2569 vta. Nº 2802 del año 2012. Mínimo posturas \$49.440.330.-. Precio pagadero contado dentro quinto día. Remate se realizará en dependencias Tribunal. Postores interesados participar subasta, deberán constituir garantía equivalente 10% del mínimo. Demás antecedentes Secretaria del Tribunal, causa "BANCO DE CHILE/ARANEDA", ROL Nº 1623/2019. 19.

**4º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 2º Piso,** comuna de Santiago, se rematará mediante plataforma electrónica Zoom, el 07 de mayo de 2024 a las 13:45 horas, el 50% de los derechos que le corresponden a José Oswaldo Jativa Sierra, del inmueble ubicado en calle Altos de La Arboleda número cinco mil novecientos noventa y uno, que corresponde al lote veinte de la manzana D, de la segunda etapa, del Conjunto Habitacional Altos de La Arboleda I, comuna de Peñalolén, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 39056 número 33767 del Registro de Propiedad del año 2004 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas será la suma de \$ 62.748.821.-, conforme al 50% del avalúo fiscal vigente al primer semestre de 2024,

precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada esta. Todos los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4\_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Banco de Chile con Jativa Rol C-2453-2022. Secretaria. 21.

**REMATE: SEXTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS Nº 1409, 2º piso,** santiago, se rematará el 8 de mayo de 2024 a las 12:00 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, la propiedad ubicada en calle La Marina número mil setecientos sesenta y tres, que corresponde al sitio Ciento Dos de la manzana sesenta y siete del sector C, del plano de loteo de la Población Ochagavía, comuna de Pedro Aguirre Cerda. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 12180 vta, Nº 11622 del registro de propiedades del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel correspondiente al año 2008. Mínimo para las posturas en la suma de \$97.844.424.- que corresponde al monto indicado en el certificado de avalúo fiscal vigente al primer semestre del año 2024. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de subasta. subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom. Para participar en la subasta los interesados deberán consignar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate de acuerdo a las bases de remate, son sólo 2 las formas válidas de constituir la garantía de rigor: 1) mediante la entrega del vale vista a la orden del tribunal por la suma de dinero equivalente al mínimo, de acuerdo a las bases respectivas; y 2) mediante cupón de pago en

el Banco del Estado de Chile, correspondiente al poder judicial. La entrega del vale vista a la orden del tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 hrs, en cuyo poder quedará en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia o no. en relación a los cupones de pago que se efectúen, estos deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs, por medio de la respectiva presentación a través de la O.J.V. las presentaciones que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán considerados para el remate ni podrán participar en él. En ambos casos, sea mediante comparecencia personal, o bien, a través de un escrito, todos los postores deberán designar una casilla de correo electrónica para efectos de remitirles la invitación respectiva, para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. la secretaria del tribunal deber certificar las garantías suficientes que se hayan depositado para participar en la subasta, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago o del vale vista. sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico, a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la sra. secretaria del tribunal. por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta para participar de manera online, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las bases de remate, así como las condiciones y obligaciones, que rigen la subasta. Demás antecedentes en bases de remate y los autos Rol C-27192-2017, caratulado Banco de Chile con Villarreal. Juicio ejecutivo. Secretaria. 19 abr.

**Remate Ante Vigésimo Segundo Juzgado Civil Santiago,** Huérfanos 1409 el día 6 de mayo de 2024 a las 12:30 horas, se rematarán como un todo, Departamento Nº 14 del primer piso. Bodega Nº 69 en conjunto con el estacionamiento 673 ambos del primer subterráneo. Estacionamiento Nº 869 del segundo subterráneo. Todos del Edificio Tres, de la Comunidad Parque Las Encinas, con ingreso por calle El Taihuén Nº 12501 comuna de Lo Barnechea Región Metropolitana. Dominio inscrito a fojas 88517 número 129803 Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Santiago año 2015. Mínimo posturas \$563.749.420.- precio pagadero contado dentro de quinto día. La su-

basta se realizará por video conferencia mediante plataforma Zoom <https://zoom.us/j/94824393191>. Para participar en la subasta todo postor deberá mantener vigente su firma electrónica avanzada o la clave Única del Estado, la que es intransferible, asimismo, con excepción del ejecutante, deberá rendir caución suficiente por el 10% del mínimo señalado mediante Vale Vista a la orden del Tribunal. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas. Conjuntamente deberá informar en documento anexo: Rol de la causa; Nombre y Rut del Postor; Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; Número telefónico; Correo electrónico. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Bases y demás antecedentes juicio ejecutivo caratulado Banco De Chile Con Martínez Rol. C-3056-2022, Secretario. 19.

**28º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 14º Piso,** comuna de Santiago, se rematará mediante plataforma electrónica Zoom, el 15 de mayo de 2024 a las 13:30 horas, la propiedad consistente en el Lote Cinco, ubicado en calle José Miguel Carrera, de la comuna de Iquique, que mide nueve coma cuarenta y tres metros de frente por veinte metros de fondo, Región de Tarapacá. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 1356 número 1648 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Iquique. Mínimo para las posturas será la suma de \$ 85.736.645.-, conforme avalúo fiscal vigente al primer semestre de 2024, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada esta. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. Demás bases

y antecedentes en Juicio Ejecutivo Banco de Chile con Hernández Rol C-733-2022. Secretaría. 21.

**Ante 29º Juzgado Civil de Santiago, Rol C-32913-2018**, Ejecutivo, caratulado Banco de Chile con Inversiones Betica, el 14 de mayo de 2024, a las 14:30 horas, Secretaría del Tribunal, se procederá al remate a través de videoconferencia a través de la plataforma zoom <https://zoom.us/j/95454123271> los Lotes A uno a, A uno b, A uno c, A uno d, A uno e, A uno f, A uno g, A uno h, A uno i, A uno j, y A uno k, resultantes de la subdivisión del inmueble ubicado en el camino público de Las Dichas a Algarrobo s/n, San José, Parcelación denominada Nuestra Señora de Guadalupe, comuna de Algarrobo, Provincia de Algarrobo, Provincia San Antonio, Quinta Región conjuntamente con sus derechos de aprovechamiento de aguas ascendentes a Dos Tercios de un derecho de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas de ejercicio permanente y continuo, por un caudal de 0,7 litros en la comuna de Algarrobo, Provincia de San Antonio, Quinta Región. Mínimo \$ 60.453.269.- más la suma de 184,8 Unidades de Fomento. La subasta se realizará mediante plataforma Zoom, para lo cual se requiere computador o teléfono con conexión a Internet, con cámara, micrófono y audio del mismo, siendo de carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado para evento de suscripción de la correspondiente acta de remate. Interesados deberán rendir caución del 10% del mínimo de la subasta, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, el que deberá presentarse materialmente en la Secretaría del Tribunal, hasta las 12:00 horas del hábil anterior a la subasta, y si este fuera sábado, hasta las 12:00 horas del día viernes anterior a la subasta. Los postores deberán ingresar comprobante legible de la rendición de caución, a través del módulo especialmente establecido al afecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar correo a la casilla electrónica [jcsantiago29\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago29_remates@pjud.cl), hasta las 12:00 del día hábil anterior a la subasta, y si este fuera sábado, hasta las 12:00 horas del día viernes anterior a la subasta, indicando nombre completo y adjuntado copia por ambos lados de su cédula de identidad, indicando rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por

problema de conexión. Inmuebles singularizados inscritos a fojas 1825vta N° 1646 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Algarrobo y El Quisco del año 2023, y fojas 8 N° 7 del registro de propiedad de aguas del Conservador de Bienes Raíces de Algarrobo y El Quisco del año 2024. Demás bases de remate. 21.



**Remate. Ante 1º Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, 15º piso**, se rematará 30 de abril de 2024, a las 14:30 horas, cuya subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia por la plataforma zoom, debiendo los postores e interesados ingresar a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/7903673329> / ID Reunión: 7903673329, con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada, inmueble consistente en el departamento N° 705 del séptimo piso del edificio con acceso por Avenida España N° 683, bodega N° 117 del subterráneo con acceso por calle Domeyko N° 2443, comuna de Santiago, y además los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes en los bienes comunes, el dominio se encuentra inscrito a nombre de la ejecutada Mónica Ximena Deichler Belmar a fs. 75585, número 68366, en el registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2004. El mínimo para iniciar las posturas será la cantidad de 1554,433792 UF, avaluado en pesos al día 07 de diciembre de 2023, a la suma de \$56.889.090, más \$483.200. Por concepto de las costas del juicio. Pago al contado. Toda persona que tenga intención de participar como postor en la subasta, deberá contar con los medios tecnológicos y de conexión necesaria para participar, debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono de contacto. cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, siendo carga de cada interesado dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6º del auto acordado 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. Remate se realizará mediante videoconferencia por la plataforma zoom, debiendo los postores e interesados ingresar a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/7903673329> / ID reunión: 7903673329, con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Bases y antecedentes juicio ejecutivo Banco Del Estado De Chile Con Briones, Rol C-9397-2023. Secretaría. 21.

Propiedad 2013 Conservador de Bienes Raíces Valparaíso. Mínimo \$ 36.607.471 (incluye costas). Precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente remate, interesados rendir caución 10% mínimo, mediante depósito judicial, cupón de pago o vale vista a la orden del tribunal, tomado únicamente por postor o adjudicatario. El remate se llevará a efecto telemáticamente. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. Secretaría. 21.

**Ante 1º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 15º piso**, subastará el 02 de mayo 2024, a las 15:30 horas, mediante videoconferencia plataforma zoom, inmueble ubicada en pasaje la bodega número ocho mil trescientos noventa y tres guión B, que corresponde al lote número veintidós, manzana C, del loteo La Viña Etapa III, comuna de Pudahuel, Región Metropolitana, inscrito a fojas 73232, n° 102723, del registro de propiedad del Conservador Bienes Raíces De Santiago, año 2018. Mínimo posturas \$ 39.378.347. Precio remate pago contado dentro de 5º día hábil. Interesados deben rendir garantía para participar en la subasta al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, rol único tributario n° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, siendo carga de cada interesado dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6º del auto acordado 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. Remate se realizará mediante videoconferencia por la plataforma zoom, debiendo los postores e interesados ingresar a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/7903673329> / ID reunión: 7903673329, con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Bases y antecedentes juicio ejecutivo Banco Del Estado De Chile Con Briones, Rol C-9397-2023. Secretaría. 21.

**EXTRACTO 1º Juzgado Civil Valparaíso, Prat 779, piso 4**, "Banco Estado con Cerda", Rol C-2588-2019, hipotecario, rematará 24 mayo 2024.11:00 horas, el sitio y casa N° 59, con frente a la calle El Olivo N° 77, Cjto. Habitacional Puerta del Sol Curauma, con frente a Av. Laguna La Luz. Placida de Peñuelas. Valparaíso. Rol Avalúo 9452-28. Inscrito a fs. 5832, no 9562, Registro

Propiedad 2013 Conservador de Bienes Raíces Valparaíso. Mínimo \$ 36.607.471 (incluye costas). Precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente remate, interesados rendir caución 10% mínimo, mediante depósito judicial, cupón de pago o vale vista a la orden del tribunal, tomado únicamente por postor o adjudicatario. El remate se llevará a efecto telemáticamente. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. Secretaría. 21.

**Ante 2º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 16º piso**, subastará el 02 de mayo de 2024, a las 12:00 horas mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, inmueble ubicada en Pasaje Río Rapel número trece mil trescientos sesenta y dos, que corresponde al sitio cinco, de la manzana G, del plano de la Población Ríos De Chile, de la comuna de El Bosque, Región Metropolitana, inscrito fojas 17348, n° 15517, del Registro De Propiedad Conservador Bienes Raíces De San Miguel, año 2021. Mínimo posturas \$13.526.387. Precio remate pago contado dentro de 5º día hábil. Todo postor deberán rendir garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden de tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio de remate, o se hará efectiva en la forma legal. Interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo de postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia. Interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la oficina judicial virtual, a más tardar a la hora y fecha indicada en las bases de remate, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. El día de la subasta, el tribunal aceptará la solicitud de conectarse a la audiencia de remate, permitiendo el acceso al abogado del ejecutante y a los postores interesados, previa comprobación de sus identidades por el ministro de fe del tribunal; sin perjuicio de la concurrencia de público en general, que asá lo requiera, debiendo adoptar las medidas administrativas necesarias que aseguren la transmisión simultánea, de manera que la concurrencia de ofertas no se vea interrumpida ni afectada. La diligencia deberá ser grabada íntegramente y respaldada por el tribunal. Concluida la subasta, se verificarán los

**Ante 2º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 16º piso**, subastará el 02 de mayo de 2024, a las 12:00 horas mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, inmueble que corresponde a la unidad número cuarenta y uno que corresponde a la casa ubicada calle El Remanso De Chicureo número setecientos veintiuno - cuarenta y uno, del Condominio La Trilla, con acceso principal por calle El Remanso De Chicureo número setecientos veintiuno, comuna de Colina, Región Metropolitana, y los derec-

hos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito fojas 2618, n° 3772, del Registro De Propiedad Conservador Bienes Raíces De Santiago, año 2017. Mínimo posturas \$ 209.902.312. Precio remate pago contado dentro de 5º día hábil. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, para lo cual se requiere que cada postor tenga activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, siendo carga de las partes y postores el tener dichos elementos, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establezca la ley. Interesados deberán rendir garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden de tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica. Interesados deberán presentar el vale vista al tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo de postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia. Interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la oficina judicial virtual, a más tardar a la hora y fecha indicada en las bases de remate, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. El día de la subasta, el tribunal aceptará la solicitud de conectarse a la audiencia de remate, permitiendo el acceso al abogado del ejecutante y a los postores interesados, previa comprobación de sus identidades por el ministro de fe del tribunal; sin perjuicio de la concurrencia de público en general, que asá lo requiera, debiendo adoptar las medidas administrativas necesarias que aseguren la transmisión simultánea, de manera que la concurrencia de ofertas no se vea interrumpida ni afectada. La diligencia deberá ser grabada íntegramente y respaldada por el tribunal. Concluida la subasta, se verificarán los

datos del postor adjudicatario, y para la suscripción del acta, se le remitirá a su oficina judicial virtual el proyecto de acta respectivo para que lo firme virtualmente en dicha plataforma, mediante firma electrónica avanzada, o en su defecto, mediante firma electrónica simple. Para que se produzca la referida remisión, el tribunal agregará previamente al postor adjudicatario a la causa, enrolándolo. Suscrita, el tribunal y el ministro de fe respectivo firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada, dejando constancia en la misma, del hecho de haberse firmado por el postor adjudicatario a través de la oficina judicial virtual.- bases y antecedentes juicio ejecutivo Banco Del Estado De Chile Con Bravo, Rol C-7373-2021. Secretaria. 21.

### **Tercer Juzgado Civil Valparaíso, Prat 779, piso 6.**

"Banco Estado con Vega". Rol C-889-2022, ejecutivo, fijó remate 7 mayo 2024.11:00 hrs. derechos ascendentes al 81.25% de la propiedad ubicada en Valparaíso, calle Cabrales, que corresponde al lote 41, rol 192, manzana "I" de la población Héroes del Mar. ROL de avalúo 8364-194. Derechos inscritos a nombre de la deudora a fojas 5838 vta., número 10266, del Registro de Propiedad del año 2015 y a fojas 2883, número 4726, del Registro de Propiedad del año 2017 ambos del Conservador Bienes Raíces Valparaíso. Mínimo subasta \$7.201.887. Precio se pagará al contado mediante depósito en cuenta corriente del Tribunal. Los postores interesados en participar en subasta deben constituir garantía suficiente, solo en depósito judicial en la cuenta corriente de este Tribunal. Todo interesado en participar en la subasta como postor, debe tener activa la clave única del Estado y los medios tecnológicos para ingresar a la plataforma en que se llevará a efecto el remate, siendo de carga exclusiva del ejecutante, ejecutado y de los postores interesados disponer de los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta. Todo postor deberá acompañar cupón de pago del Banco Estado o Botón de Pago, en la cuenta corriente del Tribunal por cantidad no inferior al 10% del mínimo subasta. No se admitirán transferencias electrónicas u otras formas de pago. Constitución de garantía deberá ser informada al correo jc3\_valparaiso\_remates@pjud.cl, junto con su Individualización, el rol de la causa, su correo electrónico, número de teléfono de contacto, adjuntando, además, comprobante legible de haber rendido la caución y copia de su cédula de identidad por

ambos lados, antes de las 72 horas de la fecha fijada para el remate. Ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en remate y adjudicarse inmueble con cargo a sus créditos sin necesidad de caución o consignación alguna. Antecedentes y bases en el Tribunal. La Secretaria. 21.

### **Remate 10º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos**

1409, piso 3º, subastará por medio de videoconferencia, mediante la plataforma Zoom el día 02 de mayo de 2024, a las 13:15 horas, inmueble ubicado en la ciudad y comuna de Santiago, departamento número ochocientos cuatro ubicado en el piso ocho del Edificio Ecocity, con acceso principal por calle Ejército número quinientos sesenta, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3387 y 3387 letras A a la G, y dueña además de los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes. Inscrito a fojas 45565 número 68693 en el registro de propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta será \$62.121.944. 1. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma zoom, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96105582697>. ID de reunión: 961 0558 2697. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado y no contar con inscripción vigente en el registro nacional en calidad de deudor de alimentos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29. Inciso 5º de la ley 21.389. El acta de

remate será suscrita por el adjudicatario, con firma electrónica simple o avanzada al término del remate, o en forma material conforme se disponga el día de la subasta. El remate se realizará de manera remota. Bases y antecedentes secretaria tribunal. Demás bases y antecedentes juicio ejecutivo caratulado Banco Del Estado de Chile Con Tapia Rol C-16708-2020. Secretaria. 20.

### **Remate Décimo Quinto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos**

1409, piso 4, rematase 2 mayo 2024 a las 15:15 horas, la propiedad ubicada en pasaje Pintor Nemesio Antúnez nº 1149 que corresponde al lote nº 4, manzana G de la Población Claudio Arrau, comuna de Colina, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 57231 nº 86253 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago del año 2010. Mínimo posturas \$15.280.351.- remate se efectuará por video conferencia mediante plataforma zoom. Interesados deberán tener activa su clave única del estado para suscribir escritura de adjudicación en remate. Postores deberán rendir caución 10% mínimo mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil De Santiago, Rut: 60.306.062-8. Además postores deberán comparecer al tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta de 12:00 a 13:00 para entregar vale vista que será guardado en la custodia del tribunal. En caso que dicho viernes sea feriado entrega deberá efectuarse en día hábil anterior mismo horario. Para ello deberán comunicar asistencia al tribunal al correo electrónico [jcsantiago15@pjud.cl](mailto:jcsantiago15@pjud.cl) señalando nombre y Rut de quien asistirá a entregar vale vista. Postores deberán enviar a más tardar a las 14:00 horas del día anterior a la realización de la subasta un mail al correo [jcsantiago15@pjud.cl](mailto:jcsantiago15@pjud.cl) indicando en el asunto remate junto con rol de la causa, fecha realización manifestando intención de participar. Indicarán además su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizar posturas como también correo electrónico y número de teléfono para recibir datos para ingresar a la subasta. Precio pagadero dentro quinto día hábil de realizada subasta en cuenta corriente tribunal. Tribunal levantará acta y se firmará mismo día subasta. Las garantías serán devueltas a los oferentes que no se adjudicaron el día viernes inmediatamente posterior al remate de 12:00 a 13:00 horas, debiendo confirmar previamente asistencia al mail [jcsantiago15@pjud.cl](mailto:jcsantiago15@pjud.cl). Adjudicatario deberá suscribir escritura de adjudicación dentro plazo 45 días hábiles

desde que quede ejecutoriada resolución que ordeno extenderla. Todos los gastos necesarios para entrar en posesión legal y material del inmueble serán de cargo del adjudicatario. Demás bases y antecedentes en causa rol C-7449-2022 Banco Del Estado De Chile Con Contreras Cortez Claudia, La Secretaria. 20.

### **Remate ante el 15º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos**

1409 Piso 4, remata el día 25 de abril del año 2024 a las 15:00 Hrs. el que se realizará de forma virtual a través de la plataforma Zoom, propiedad ubicada en ubicado en calle Calpe número mil cuatrocientos treinta y siete, que corresponde al sitio veinte de la manzana D, correspondiente al Sector Tres del proyecto El Alba de Lo Campino IV, Comuna de Quilicura, Región Metropolitana. Inscrita a fs. 72741 Nº 104266 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2016. Mínimo para las posturas subasta será la suma de \$ 63.155.725. Para participar en la subasta, cada postor deberá contar con su clave única. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior al día de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico [jcsantiago15@pjud.cl](mailto:jcsantiago15@pjud.cl), señalando el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. La señora Secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas durante el día consignando los datos suficientes respecto de cada uno de ellas para su debida revisión el día del remate. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal [jcsantiago15@pjud.cl](mailto:jcsantiago15@pjud.cl), indicando en el asunto Remate junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. De-

berá indicar en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizar posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El Tribunal levantará el acta de remate el mismo día de su celebración, la que será suscrita con al menos clave única del adjudicatario y firma electrónica avanzada de la Juez y Secretaria del Tribunal o quien haga las veces de tal. Las garantías serán devueltas a los oferentes que no se adjudicaron el bien el día viernes inmediatamente posterior al remate de 12:00 a 13:00 horas, debiendo previamente confirmar su asistencia al mail [jcsantiago15@pjud.cl](mailto:jcsantiago15@pjud.cl), expresando el nombre y Rut de la quien concurra a retirar el documento. Este correo electrónico debe remitirse a más tardar el día anterior a aquel en que corresponda retirar el documento La señora Secretaria deberá dejar las constancias respectivas de la devolución de la garantía. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol Nº C-9840-2023, caratulos Banco Estado con Padilla López. El Secretario(a). 19.

### **Remate ante el 18º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos**

1409 Piso 5, remata el día 16 de mayo de 2024 a las 9:30 horas, el que se llevará a efecto a través de videoconferencia vía plataforma Zoom, propiedad consistente en consistente en el sitio Nº 46 de la manzana 8, del Condominio Bosque Mar I, Tercera Etapa, con acceso por calle El Cañadón Nº 300, de la comuna de Algarrobo, Provincia de San Antonio, Quinta Región, de acuerdo al plano de loteo agregado al final del Registro de Propiedad del año 2008, bajo el Nº 136. Asimismo, se comprenden los derechos que le corresponden en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el Lote 2B, resultante de la subdivisión del Lote 2, se encuentra comprendido en el Polígono B1-C-D-E-E1-B7-B6-B5-B4-B3-B2-B1, de una superficie aproximada de 80.294 metros cuadrados. Inscrita a fs. 124 Nº 192 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca, correspondiente al año 2010. Mínimo para las posturas subasta será la suma de \$54.541.324. Pago al contado debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante

demandante, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal quedando cada postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el postor deberá entregar dicho documento al ministro de Fe del Tribunal. Cada postor deberá remitir al correo electrónico del Tribunal [jcsantiago18@pjud.cl](mailto:jcsantiago18@pjud.cl), comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participar, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. El postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes que acrediten la individualización completa de aquel por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica). En el caso de corresponder a una persona jurídica, deberá señalar los datos del representante legal de la misma (nombre completo y Rut) y acompañar además copia de personería con firma electrónica verificable. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol N° C-17731-2019, caratulado Banco Estado con Muñoz Millán. El Secretario (a). 19.

**Ante 20° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5° piso**, substará el 02 de mayo de 2024, a las 13:00 horas, mediante videoconferencia plataforma zoom, el inmueble ubicada en pasaje Jorge Caruz Ponce, número dos mil doscientos catorce, que corresponde al sitio catorce, de la manzana B, de la primera etapa, del conjunto habitacional Santa Adela, comuna de Buin, Región Metropolitana, inscrito a fojas 3471, n° 4566, del Registro De Propiedad Del Conservador Bienes Raíces De Buin, año 2016. Mínimo posturas \$36.859.728. Precio remate pago contado dentro de 5° día hábil. Interesados deben presentar vale vista por equivalente al 10% mínimo posturas. Interesados deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace: <https://zoom.us/j/95519413422>. Bases y antecedentes juicio ejecutivo Banco Del Estado De Chile Con Espinoza, Rol C-26019-2018. Secretario. 20.

**Ante 25° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 11° piso**, substará el 23 de abril de 2024, a las 15:10 horas, mediante videoconferencia plataforma zoom, inmueble correspondiente a la propiedad ubicada en Pasaje Las Azucenas número cuatrocientos noventa y seis, que corresponde al sitio lote número dos de la manzana número trece del sector cero uno de la Población El Bosque, Comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, inscrito a fojas 35660, N° 51328, del registro de propiedad del Conservador Bienes Raíces de Santiago, año 2017. Mínimo posturas \$21.660.041. Precio remate pago contado dentro de 5° día hábil. Interesados deberán rendir caución, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 de la acta 13-2021, pero preferentemente por medio de un vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada, o en su caso, el comprobante de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el citado artículo 5 deberá ser acompañada a los autos a través de presentación en la oficina judicial virtual, indicándose en la referida presentación un teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:00 horas del día anterior a la subasta, a fin de verificar la postulación al remate y la veracidad del vale vista o de la garantía, y coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de la plataforma zoom. Los postores deberán contar con clave única del estado. Bases y antecedentes juicio ejecutivo Banco del Estado de Chile Con Lagos, Rol C-32050-2019. Secretario. 19.

**Ante 30° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 19° piso**, substará el 02 de mayo de 2024, a las 13:30 horas, mediante videoconferencia plataforma zoom, el inmueble que corresponde al lote número diecinueve de la subdivisión del resto de la parcela número catorce del proyecto de parcelación Las Camelias, comuna de Paine, Región Metropolitana, inscrito a fojas 1248, n° 1801, del Registro De Propiedad Del Conservador Bienes Raíces De Buin, año 2009. Mínimo posturas \$ 55.091.681. Precio remate pago contado dentro de 5° día hábil. Interesados deberán entregar vale vista a la orden del tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo. Junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono,

con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para el remate. Sólo cumplidos los trámites señalados, se remitirá vía correo electrónico el link con la invitación a la subasta. Bases y antecedentes juicio ejecutivo Banco Del Estado De Chile Con De Pasquale, Rol C-30564-2018. Secretario. 20.



**Remate: 5° Juzgado Civil Santiago, rematará, 24 de mayo de 2024, 13:10 horas**, mediante videoconferencia plataforma Zoom, propiedad ubicada en calle Amapolas sin número, hoy N° 3950, comuna de Providencia, Región Metropolitana, inscrita a nombre del demandado en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, a fojas 10088, N° 16392, del año 2006. El mínimo suma equivalente en moneda de curso legal al día de la subasta a UF 6.885. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, mediante vale a la vista a nombre del tribunal, el que deberá ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al del remate hasta las 14:00 horas, debiendo además ingresar copia legible de la rendición de la caución en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de ella por parte del adjudicatario, este deberá presentar un escrito a través de su Oficina Judicial Virtual dentro de los dos días siguientes hábiles al remate, ratificándola; todo bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. El plazo para pagar el saldo del precio por parte del adjudicatario será dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, y deberá realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal N° 9717, Rut N° 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil de Santiago, mediante cupón de pago del Banco del Estado, siendo responsabilidad del adjudicatario verificar que se efectúe de forma oportuna y en la causa que corresponde. El link de invitación a la subasta es: <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR-4SHlaRGYwYmVBWWEI6ekhG-dWpOdZ09>, o a través de la ID 418 238 0109 Contraseña 453304 Correo institucional de remates: [jcsantiago05\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago05_remates@pjud.cl) Expediente

caratulado Banco Internacional con Durán San Martín, Rol N° 12104-2020. La Secretaría. 21.

**Remate: 5° Juzgado Civil Santiago, rematará, 9 de mayo de 2024, 13:20 horas**, mediante videoconferencia plataforma Zoom, propiedad consistente en el lote número nueve del plano de subdivisión de la parcela número treinta y seis, del Proyecto de Parcelación Miraflores, comuna de Lampa, Región Metropolitana, inscrito fojas 80605, N° 117422 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2019. La subasta se llevará a cabo conforme lo dispuesto en la Ley 21.394 y el Acta 263 del 01 de diciembre de 2021, de la Excm. Corte Suprema, que regula la forma de llevar a cabo remates judiciales de bienes inmuebles, mediante el uso de videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere que todo interesado en participar en la subasta como postor deber tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deber disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. El mínimo será la cantidad de UF 8.659.33.- Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, mediante vale a la vista a nombre del tribunal, el que deberá ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al del remate hasta las 14:00 horas, debiendo además ingresar copia legible de la rendición de la caución en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de ella por parte del adjudicatario, este deberá presentar un escrito a través de su Oficina Judicial Virtual dentro de los dos días siguientes hábiles al remate, ratificándola; todo bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución.- El plazo para pagar el saldo del precio por parte del adjudicatario será dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, y debe realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal N° 9717, Rut N° 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil de Santiago, mediante cupón de pago del Banco del Estado, siendo responsabilidad del adjudicatario

verificar que se efectúe de forma oportuna y en la causa que corresponda. Para los efectos de devolver la garantía de la subasta a los postores que no se adjudicaron el inmueble, deberán concurrir a dependencias del tribunal a solicitar la devolución del vale a la vista, el día siguiente hábil al remate entre 10:00 y 12:00 horas. El plazo para extender la escritura será de 45 días hábiles contados desde que quede ejecutoriada la resolución que así lo ordene y se aplicará, asimismo, al ejecutante en su caso. Todos los gastos serán de cargo del subastador, si es el ejecutante el subastador; serán de cargo del demandado. Previo a la subasta la Sra. Secretaria del Tribunal deberá certificar que son suficientes las garantías rendidas para participar en ella, individualizando al postor, monto y documento que constituya la garantía. El link de invitación a la subasta es el siguiente: <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR-4SHlaRGYwYmVBWWEI6ekhG-dWpOdZ09> ID 418 238 0109 Contraseña 453304 Correo institucional de remates: [jcsantiago05\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago05_remates@pjud.cl). Expediente caratulado Banco Internacional con Inmobiliaria NIC, Rol N° 266-2021. La Secretaría. 21.

**Remate: 12° Juzgado Civil de Santiago, rematará, 30 de mayo 2024, 15:00 horas**, mediante videoconferencia plataforma Zoom, siguiente link de acceso <https://zoom.us/j/6411373990>, propiedad ubicada en calle Echeñique número seis mil ochocientos setenta y cinco, que corresponde al lote veintitrés de la manzana L, del plano de la Población Tobalaba, Comuna de La Reina, Región Metropolitana, inscrito a fojas 32215, N° 46760 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2019. Mínimo suma equivalente en pesos moneda de curso legal al día subasta a UF 16.612.7667. Precio pagadero 5° día desde subasta. Interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la misma, mediante un vale vista endosable a nombre del tribunal y por monto señalado en Bases del Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Aceptado el postor por el tribunal en sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo Mis Remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Será carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos



y de conexión necesarios. Expediente caratulado Banco Internacional con San Martín, Rol N° 25458-2019. La Secretaría. 19.

**Extracto. Remate, 19° Juzgado Civil de Santiago,** Huérfanos 1409, 5º Piso, se rematará el 23 de Abril de 2024 a las 12:30 horas, por videoconferencia a través de plataforma Zoom, inmueble correspondiente al sitio N° 1016 proveniente del plano de subdivisión del resto del predio formado por la Hijueta Primera e Hijueta Segunda de Chicureo, Comuna de Colina, Región Metropolitana, inscrita a nombre de Inmobiliaria Tomas Villalta Eirl a Fojas 3774 N° 5470 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2019. Mínimo posturas \$146.397.420.- Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil después del remate mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Remate se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, mediante vale vista Endosable a Nombre del Tribunal por el 10% mínimo para la subasta, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica en la forma que se expresa en las bases de remate aprobadas por el Tribunal. Sin perjuicio de lo anterior deberá acompañar a la causa escrito acompañando copia del Vale Vista y cédula de identidad del postor, el cual debe ser ingresado por la OJV y entregado materialmente en Tribunal a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a subasta. El día de la subasta y a la hora establecida postores deben conectar a link <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkveW5tWkZBVFZBVBjNWw0UT09> o en su defecto ingresar a la Plataforma Zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313, siendo carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. Demás estipulaciones y antecedentes en [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), juicio caratulado Banco Internacional Con Inmobiliaria rol N° C-13329-2022, Juicio Ejecutivo. La Secretaría. 19.



**EXTRACTO Ante el Primer Juzgado de La Serena, calle Rengifo** N°240, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-2235-2023, caratulados "BANCO SANTANDER CHILE con SANHUEZA", se rematará el día 23 de abril de 2024, a las 12:00 horas en el recinto

del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas 2553 vuelta, N° 3455 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle del año 2022, consistente en Departamento n°101 del 1er. piso, del Edificio B y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento n°97, ambos del Condominio Senderos del Limarí II, con acceso por calle Alberto Blest Gana n°674, Ovalle. Rol de Avalúo Fiscal N°3118-33. El mínimo será el valor de la tasación fiscal aprobada por el Tribunal ascendente a \$39.610.080.- Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente. La Serena, 20-03-2024. NATALIA TAPIA ARAYA, SECRETARIA (S). 19.

**Remate: Primer Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos** 1409, Santiago, rematará 2 de mayo de 2024 a las 14:30 horas, La Parcela n° 937, del plano de subdivisión del Fundo Curaumilla, comuna de Valparaíso, rol avalúo 9653-14 e individualizada en el plano agregado bajo el n° 1404 al registro de documentos del año 1964. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 90 vuelta n°147 del registro de propiedad correspondiente al año 2010 del Conservador De Bienes Raíces De Valparaíso. Mínimo de la subasta será la suma de \$24.205.352.- precio remate se pagará dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal 9733 del banco estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial [www.poderjudicial.cl](http://www.poderjudicial.cl). Cada postor deberá contar con los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo señalar un correo electrónico y un número de teléfono de contacto. Además, deberán rendir caución suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado, a través de vale vista a la subasta, siendo carga de cada interesado dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6º del auto acordado 263-2021 de la Excma. Corte suprema. El acta de remate deberá firmarse personalmente el día de la subasta o más tardar al día siguiente hábil, sólo quedan exceptuados de dicha exigencia los participantes que cuenten con firma electrónica avanzada. La subasta se llevará mediante videoconferencia por la plataforma zoom, debiendo los postores ingresar a través

del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/7903673329> / id reunión: 7903673329. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-13.076-2023, Banco Santander Chile Con Navarrete. 19.

**EXTRACTO. Por Resolución del 1º Juzgado de Letras** de Antofagasta, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER-CHILE CON GALDAMES GAYTÁN", rol N° C-3436-2023, se ha decretado remate del inmueble ubicado en la ciudad de Antofagasta, que corresponde al departamento N° 37, del piso décimo quinto; de la Bodega N° 23 del segundo subterráneo, y del Estacionamiento N° 33, del segundo subterráneo, todos del Edificio Futuro también denominado Edificio Futuro Inteligente Sustentable, con ingreso por Avenida Argentina N° 2272, título actualmente inscrito a fojas 3570 vta., N° 5456, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2018 Remate se efectuará el día 9 de mayo de 2024 a las 11,00 horas vía telemática por plataforma zoom, a través del Link e ID <https://zoom.us/j/98210423745> ID de reunión: 982 1042 3745 el día y hora fijado. El mínimo para iniciar la subasta será la suma de \$162.286.382.- Postores interesados, para poder participar de la subasta, deberán rendir caución por un valor de un 10% del mínimo señalado, en cada caso, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás condiciones constan en expediente. 19.

**REMATE JUDICIAL SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN,** causa Rol C-7781-2023, juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con AUTOMOTORA OLIVERA LIMITADA y otro" se ha ordenado remate audiencia de 03 de mayo 2024. 11:00 horas, del inmueble denominado Lote Uno, resultante de la subdivisión de un inmueble rural denominado El Trébol, ubicado en San José de Cuda, comuna de Ronda. Provincia de Concepción. Región del Bio Bio, y que tiene una superficie de 0.50 hectáreas. El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 604 vta., bajo el número 472 del Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de bienes Raíces de Florida. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N 263-2021 de la Excma. Corte Suprema, vía plataforma Zoom y para efectos de la postulación, los postores deberán postular a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta antes de las 12:00 del día anterior al remate y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la

plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de techas de remates. Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana; en esta se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate El postor deberá presionar el botón "Postular, el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato PDF, además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates- Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates"- Para el caso que lo anterior no esté operativo o no funcione el interesado en participar en el remate deberá coordinar su participación al correo electrónico [jc2\\_concepcion\\_remates@pjud.cl](mailto:jc2_concepcion_remates@pjud.cl), hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha del remate.-Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia y tener activa su Clave Única del Estado para eventual suscripción del acta de remate.- Para participar en la audiencia indicada, el día designado los interesados, deberán ingresar a la plataforma Zoom con los siguientes datos: <https://zoom.us/j/95710494303>pwd=Rjh-6dEFUR3Brb2h6OU95c-kVWaTzPQ09 ID de reunión: 9571049 4303. Código de acceso: 918956.- Mínimo posturas para cada inmueble es la suma de \$1.078.623, caución interesados 10% mínimo, (\$107.862), respectivamente, vale vista bancario Banco Estado a la orden del Tribunal (no transferencia electrónica). La Secretaría. 19.

**Ante el Segundo Juzgado Civil de San Antonio, Luis** Alberto Araya 2220, sexto piso, San Antonio, se substará en forma presencial el día 14 de Mayo de 2024 a las 12:00 hrs., los derechos que el ejecutado es dueño en el Inmueble correspondiente a Lote del resto de la Parcela 102 del plano de división del Fundo El Alto de Maipú, hoy calle tres Norte Comuna de Maipú, Región Metropolitana, e inscrita a Fs. 78729 N° 112935 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago año 2016, Rol avalúo 2051-78 Comuna

Maipú, Mínimo total para la subasta será la suma de \$ 149.300.951.- Todo postor para participar en la subasta deberá rendir caución por el equivalente al 10% del mínimo fijado mediante vale vista a la orden del Tribunal que deberá acompañar al Tribunal a más tardar 72 horas antes de la fecha decretada para la subasta.- Bases y demás antecedentes en causa rol N° C-209-2019.- caratulados Banco Santander con Rosales, sobre juicio ejecutivo. Secretaría. 20.

**Remate. Segundo Juzgado de Letras Curicó, en recinto** del tribunal 02 de mayo 2024 a las 12:00 horas, se rematará propiedad de la demandada, quien es dueña del Departamento número ciento cuatro C del primer piso, del Edificio C Menorca, de los estacionamientos números treinta y uno, treinta y dos, cincuenta y nueve y sesenta del primer subterráneo, de la bodega número ocho A, de la bodega número seis C y de la bodega número dieciséis C del primer subterráneo, todos del Condominio Mediterráneo, con Acceso por Avenida Santa Teresa de Los Andes número nueve mil setecientos setenta, comuna de Vitacura, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5840 al 5840-F; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote cinco-A dos-cuatro del plano respectivo, delimitado por el polígono conformado por los vértices nueve, diez, once, doce, trece, catorce, quince, siete, ocho, dos, L y nueve que deslinda: Norte, con Lote cinco guión A dos guión cinco en línea sinuosa formada por tramo de vértices dos guión ocho de una longitud de ciento setenta y seis coma tres metros y por tramo de vértices ocho guión siete de una longitud de cincuenta y uno coma seis metros; Sur, con Lote cinco guión A dos guión tres en línea sinuosa formada por tramo de vértices nueve guión diez de una longitud de veintiséis coma siete metros, por tramo de vértices diez guión once de una longitud de ciento cuarenta coma cuatro metros, por tramo de vértices doce guión trece de una longitud de diecisiete metros, por tramo de vértices trece guión catorce de una longitud de cuarenta y ocho coma ocho metros y por tramo de vértices catorce guión quince de una longitud de nueve coma dos metros; Oriente, con otro propietario en línea sinuosa de vértice siete guión quince de una longitud de setenta y siete coma siete metros; Norponiente, con otro propietario en línea sinuosa

formada por tramo de vértices nueve guión L de una longitud de veinticuatro coma tres metros y por tramo de vértices L guión dos de una longitud cuarenta y uno coma un metros; y en tramo recto entre vértices once guión doce de una longitud de once coma nueve metros. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de la demandada a fojas 7454 Nº 10877 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2019. Roles de Avalúo Nº 3629-10, 3629-81, 3629-105, 3629-106, 3629-202, 3629-216 y 3629-226 todos de la Comuna de Vitacura. El mínimo de las posturas será la cantidad correspondiente a la tasación fiscal del departamento por la suma de \$638.978.617, estacionamientos 31 y 32 (que tienen un mismo rol) por la suma de \$14.977.918; estacionamiento 59 por la suma de \$7.599.683; estacionamiento 60 por la suma de \$7.599.683; Bodega y Almacenaje Nº 8 A por la suma de \$5.382.354; Bodega y Almacenaje Nº 6 C por la suma de \$4.749.349. 7.- y Bodega y Almacenaje Nº 16 C por la suma de \$5.968.739.- o al avalúo del semestre que corresponda. Siendo el monto total de las posturas la suma de \$685.256.343. La subasta se realizará en un solo acto, esto es, se llegará a un sólo precio final; y para efectos de la escrituración se determinará precios individuales para cada rol en proporción al mínimo inicial de cada uno. Forma de pago, al contado, debiendo enterarse el precio dentro de quinto día hábil desde la fecha del remate. Garantía el 10% para el mínimo de la subasta esto es \$68.525.634.- El remate que ha celebrarse en la presente causa se realizará bajo las siguientes condiciones: 1). El remate de autos se llevará a efecto bajo modalidad de Videoconferencia. 2).- Todo postor interesado, deberá tener clave única para la eventual suscripción del Acta de Remate. 3).- Los postores participantes, deberán constituir la garantía mediante Vale Vista a la orden del Tribunal, por el monto establecido en el escrito de Bases de Remate, el que deberá entregarse presencialmente en el Tribunal, antes de las 12:00 horas del día anterior a la subasta. Lo anterior, a fin de poder establecer la suficiencia de la misma, registrar en una nómina los datos del interesado con su nombre, run, teléfono y correo electrónico, debiendo certificarse por el secretario del Tribunal antes de que comience el remate. 4).- La entrega del Link de acceso se realizará sólo a los postores cuyas cauciones hayan sido visadas y catalogadas como suficientes por el secretario del Tribunal.

5).- La suscripción del Acta de Remate, se realizará en la forma establecida en el Acta 263-2021 de la Excelentísima Corte Suprema. 6).- La falta de conectividad, imagen o audio por parte del postor interesado no dará lugar a la suspensión de la subasta, sin embargo, se dará la posibilidad de ajustar la conexión y en caso de no recuperarse, se certificará el hecho y se proseguirá con el Remate con los postores restantes activos. En caso de que el enlace deje de funcionar por problemas de corte de luz o internet por parte del Tribunal; el remate se suspenderá y se reanuda con los postores inicialmente admitidos en la fecha y hora próxima que se les comunicará vía correo electrónico en el mismo Link y plataforma de acceso. 7).- La devolución de las garantías se materializará en forma presencial a contar del día siguiente hábil a la realización de la subasta, bajo recibo de conformidad y dejando constancia en autos. Y además de las anteriores, se agrega la siguiente base: 8) El Tribunal no admitirá participar como postores a las personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. Para estos efectos, el tribunal deberá consultar el Registro, en la forma y por los medios dispuestos en el artículo 23 de la ley 21.389, en forma previa a hacer la calificación de la garantía de seriedad de la oferta. De igual forma, el Notario Público no extenderá la escritura pública de compraventa, mientras no verifique que el adjudicatario no tiene una inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. Si por lo dispuesto anteriormente no pudiere suscribirse la escritura pública de compraventa, el tribunal deberá dejar sin efecto el acta de remate y el proceso de subasta pública, haciendo efectiva la garantía de seriedad de la oferta, en los términos del artículo 494 del Código de Procedimiento Civil, y dispondrá la devolución del dinero del precio de venta consignado por el adjudicatario, con deducción del monto que éste adeude por pensión alimenticia, el que será retenido y pagado a su alimentario. Demás antecedentes y bases en causa rol Nº 1083-2023 caratulado Banco Santander Chile con Aresti López Matilde Begoña'. El Secretario. 20.

**Remate ante Décimo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso,** rematará 2 de mayo de 2024, a las 13:45 horas, Departamento Nº 11 del primer piso, la Bodega Nº 04 del subterráneo, los Estacionamientos Nº 01, 02 y 03 del primer subterráneo y los Estacionamientos Nº 05 y 06 del segundo subterráneo, todos del Edificio de calle Ca-

rolina Rabat Nº 922, con acceso por calle Carolina Rabat Nº 900, que forma parte del Condominio Parque Carolina Rabat Novecientos, comuna de Vitacura, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 649 C al 649 N; además de los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote B del plano de subdivisión respectivo, inscritos a Fojas 73.438 Nº 103.005 en el Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas es la suma de \$732.459.341.- Interesados acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas al Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96105582697>. ID de reunión: 961 0558 2697. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. Postores deberán ingresar con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Mayores antecedentes autos rol C-5759-2023, caratulado Banco Santander-Chile Con Muñoz Weisser, Daniel Orlando, Secretaria(o). 20.

**30º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 19,** se rematará por la plataforma virtual Zoom, el día 8 de Mayo de 2024, a las 13:30 horas, Inmueble ubicado en la Comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, Pasaje Boroa Nº 213, que corresponde al Lote Nº 59, de la Manzana D, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 2771 Vuelta Nº 2821 del año 2012 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. El mínimo para las posturas será la suma de \$34.551.848.-, pagaderos al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Los interesados para participar en la subasta excepto ejecutante, deberán entregar vale vista a la or-

den del Tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo. Junto con el vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la subasta. Cumplidos los tramites señalados, se remitirá vía correo electrónico el link con la invitación a la subasta. El postor que registre inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos, será excluido del listado de postores autorizados para participar en la subasta. La garantía de aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta mediante la devolución de vale vista a quien corresponda y la garantía rendida por el que se adjudique la propiedad, se imputará como parte del precio. Demás bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal: Juicio ejecutivo Banco Santander- Chile con Díaz Ortega, Erika Alejandra, C-4461-2021. Secretaria. 19.



**Remate: Cuarto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409,** en causa rol C-7981-2023 se rematará, por Videoconferencia el 25 de abril de 2024 a las 13:50 horas, el inmueble ubicado en Pasaje Formentera número trescientos ochenta y siete, que corresponde al sitio E sesenta y cuatro, de la manzana E dos de la Etapa Tres. Dos del Conjunto Habitacional denominado Valle Lo Campino, Comuna de Quilicura, Región Metropolitana, inscrito a 27036 número 38337 correspondiente al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago año 2020. Mínimo posturas: El equivalente en pesos a 4376,0046 Unidades de Fomento, equivalente en moneda nacional a la fecha de la subasta más \$2.054.000 de costas. Precio pagadero al contado dentro de cinco días hábiles después del remate consignando en la cuenta corriente del tribunal. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del tribunal, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha

fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá a quienes hayan cumplido con dichas obligaciones el día anterior al de la subasta. El acta de remate deberá ser suscrita por el adjudicatario inmediatamente después de realizado aquel, manualmente o mediante firma electrónica avanzada. El saldo de precio deberá pagarse dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Demás estipulaciones y antecedentes en [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), juicio caratulado Metlife Chile Seguros de Vida SA con Corvalán rol C 7981-2023. La Secretaria. 19.



**EXTRACTO DE REMATE. Ante el Primer Juzgado de Letras Vallenar, Av. 14 de Julio 5/Nº,** en juicio ejecutivo, Rol Nº C-585-2023, caratulado "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con ESCOBAR MARTÍNEZ, RENÉ ALBERTO", se rematará el próximo 30 de abril de 2024 a las 12:00 horas, el siguiente inmueble como unidad, ubicado en Pasaje Violeta Parra número quinientos cincuenta y dos, Conjunto Habitacional Pablo Neruda II Etapa, Comuna de Vallenar, Provincia de Huasco, Tercera Región, que corresponde al Sitio número dieciocho de la Manzana dos del Plano de Loteo archivado bajo el número ciento noventa y seis, al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Vallenar, del año dos mil cuatro. Inscrito a nombre de don RENÉ ALBERTO ESCOBAR MARTÍNEZ a fojas 1525 Nº 1251 del año 2013, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Vallenar. Posturas mínimas por la suma de \$22.280.213.- que corresponde al avalúo fiscal del primer semestre de 2024. Rol de Avalúo Nº: 00205 - 00019, Comuna de Vallenar. Interesados deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal o comprobante de depósito en la cuenta corriente del Tribunal por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta hasta las 12:00 del día hábil anterior fijado para la subasta, y si este recayese en día sábado, el día hábil inmediatamente anterior, ello a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 inciso quinto de la Ley la Ley Nº 21.389 que creó el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos.

Mayores antecedentes en expediente virtual, causa Rol N° C-585-2023, Primer Juzgado de Letras de Valledor, sobre juicio ejecutivo, <https://oficnajuicialvirtual.pjud.cl/19>.

**REMATE. En causa «BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES»** con MACARENA ADRIANA DWINGELO CODICEO», ROL C-1580-2018, se rematará el 3 de mayo de 2024, a las 12 horas, de manera PRESENCIAL en Secretaría del Primer Juzgado de Coquimbo, como unidad, el inmueble ubicado en calle Reserva Nacional Los Flamencos N°318, que corresponde al sitio Trece de la manzana Cuatro, del Loteo que dio origen al Conjunto Habitacional Bosque San Carlos, Sector Dos, Tercera Etapa B, ciudad y comuna de Coquimbo; singularizado en el plano que se encuentra archivado bajo el N°969 al final del Registro de Propiedad del año 2004; inscrito a fs. 8.257, N°4.322 Registro de Propie-

dad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2018. Mínimo posturas \$42.457.676. Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica). Demás condiciones señaladas en la causa. Autoriza Secretaria Subrogante. Rocío Tabilo Barahona Código. 20.

**ANTE PRIMER JUZGADO CIVIL DE TALCAHUANO.** ROL N° C-305-2022, con caratulado "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON AGUAYO", el día 02 de mayo de 2024, a las 12:00 horas se subastará en forma presencial sitio y casa número 47 de la manzana I. ubicada en calle Laguna San Rafael Norte número 396, del lote denominado "Parque Torreon Cuatro", de la comuna de Valdivia. El referido bien inmueble se encuentra inscrito

a nombre de don EDUARDO FABIÁN AGUAYO LAGOS a fojas 2989 vuelta bajo el número 2957 del Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Valdivia. El mínimo de las posturas corresponde al monto de \$44.838.313.- Rara tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, el cual es equivalente al avalúo fiscal que se encuentra vigente al semestre en que se verifique el remate; mediante depósito Judicial a través del sistema de "CUPÓN DE PAGO" del Banco Estado, obtenido desde el Portal [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), sistema que asignará los fondos en la cuenta corriente del Tribunal N°52.700.042.791. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico [jc1\\_talcahuano@pjud.cl](mailto:jc1_talcahuano@pjud.cl) con copia a [emagdarena@pjud.cl](mailto:emagdarena@pjud.cl) y [ecartesb@pjud.cl](mailto:ecartesb@pjud.cl), con dos días hábiles de antelación a la fecha fijada para el remate,

indicando el rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico, teléfono y la copia digitalizada de su cédula de identidad DEMÁS ANTECEDENTES INGRESAR CON ROL de causa a [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl). 20.

**Extracto. Primer Juzgado Letras de Antofagasta,** rematará el día 2 de Mayo de 2024, a las 11:00 horas, mediante videoconferencia, plataforma zoom: <https://zoom.us/j/93031015673>; ID de reunión: 930 3101 5673, Departamento N° 31, BODEGA N° 6 Y ESTACIONAMIENTO N° 131, TODOS TORRE ORIENTE, CONDOMINIO ANGAMOS O MIRADOR SUR, ACCESO AVENIDA CERRO PARANAL N° 515, ANTOFAGASTA, individualizados plano archivado bajo N°2475 año 2016. Dominio inscrito fojas 1230 vta., N°1893, Registro de Propiedad año 2017, Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo posturas \$169.865.469.- Precio pagadero tercer día hábil

contado desde subasta. Interesados rendirán caución equivalente 10% mínimo fijado para posturas mediante depósito judicial o cupón pago Banco Estado en cuenta corriente Tribunal (no transferencia electrónica) en causa correspondiente y enviar copia comprobante correo electrónico [jl1\\_antofagasta@pjud.cl](mailto:jl1_antofagasta@pjud.cl) hasta 12:00 Fibras día anterior a fecha fijada remate y/o vale vista que se podrá acompañar en Secretaría Tribunal, al menos un día hábil antelación subasta, horario atención público, lunes, miércoles y viernes desde 09:00a 13:00hrs. Interesa-dos coordinar incorporación remate al mismo correo indicada En caso de suspenderse por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil mismo hora. Demás bases juicio desposeimiento ejecutivo Rol 2683-2022, "Banco de Crédito e Inversiones con Escudero Plaza". 20.

**REMATE: ANTE SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LOS ÁNGELES,** Valdivia 123, 2° piso. Los Ángeles, en autos sobre juicio ejecutivo, caratulado "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con JORGE EDUARDO MOLINA MOLINA" Rol N° C-1297-2023, con fecha 09 de mayo del año 2024 a las 12:00 hrs. se efectuará subasta en donde se procederá a rematar en dependencias del tribunal: EL INMUEBLE CONSISTENTE EN SITIO Y VIVIENDA DE PASAJE LA FRONTERA TRES, NÚMERO QUINIENTOS SETENTA Y UNO, QUE CORRESPONDE AL SITIO CIENTO SETENTA Y OCHO DE LA MANZANA SIETE, DEL CONJUNTO HABITACIONAL VILLA ALTO PETROHUÉ, TERCERA ETAPA, DE LA CIUDAD Y COMUNA DE LOS ÁNGELES. Con los siguientes deslindes especiales: NORTE, en diez coma treinta y cuatro metros con Pasaje La Frontera Tres; SUR, en cinco coma veintidós metros con lote ciento noventa y tres; ORIENTE, en catorce coma noventa y siete metros con Lote ciento setenta y nueve; y PONIENTE, en quince coma cuarenta y tres metros con lote ciento setenta y siete.-El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 3104 número 2374 del Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles, bajo el rol de avalúo 1710-65. La tasación para los efectos de la subasta y el mínimo para las posturas será la suma de \$20.191.150.- Los interesados deberán consignar garantía del 10% del mínimo fijado, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 494 del Código de Procedimiento Civil, para participar de la subasta mediante vale vista bancario a nombre del tribunal, el cual deberá entregarse en dependencias del tribunal,



Siempre *Atentos...*

**SIN DESCANSO...!!!**

Diariamente...  
Entregando Toda  
La Información de  
**AVISOS LEGALES**

el día anterior al fijado para la subasta. El precio del remate debe pagarse en dinero efectivo y al contado dentro de los tres días siguientes hábiles a la fecha del remate. El subastador debe designar domicilio en acto de remate dentro del radio urbano del tribunal, bajo apercibimiento de notificársele por el estado diario. Bases y demás antecedentes expediente digital. Secretario subrogante. 20.

**Remate: 3º Juzgado de Letras de Calama, rematará** 02 mayo 2024, 14:00 horas, mediante videoconferencia plataforma Zoom. El link de invitación a la subasta es el siguiente: <https://zoom.us/j/97369064439>. Propiedad consistente en el departamento número setecientos dos del séptimo piso y del estacionamiento número setenta y siete en conjunto con la bodega número setenta y dos ambos del segundo subterráneo, todos del Edificio Lira, con acceso por calle Lira número ciento cuarenta, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, inscritos a fojas 50542, Numero 72760 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2018. que deslinda: Norte, en cincuenta y tres coma cincuenta metros con la casa de don Pedro Francisco Lira, hoy propiedad de la sucesión de don Antonio Castillo V. asignada con el número ciento treinta y cuatro de la calle Lira y en cero coma cincuenta y nueve metros con propiedad de doña Tomasa Ramos, hoy de la Universidad Católica de Chile; Sur, en cincuenta y tres coma cero metros con casa de don Joaquín Frías, hoy de la Universidad de Chile; Oriente, en treinta y cuatro coma treinta y dos metros con propiedad que fue de don Manuel Arriagada hoy el Hospicio de la Junta de Beneficencia de Santiago. Postura mínima de la unidad será la suma de \$ 102.617.112, precio pagadero 5º día desde subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deber tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate y, además, deber disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución. La forma de rendir dicha caución será únicamente a través de un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los postores interesados en participar en la subasta deberán ingresar comprobante legible

de rendición de la garantía a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, con 24 horas de antelación a la subasta, indicando un correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. Sin perjuicio de lo anterior y conforme a las bases de remate, el postor deber entregar materialmente en las dependencias del Tribunal el vale vista informado como garantía hasta antes de las 12:00 horas del día de la subasta. La garantía, para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado, será devuelta en dependencias del Tribunal, de lunes a viernes, en horario de 08:00 a 14:00 horas, previa coordinación, si se estimare, al correo electrónico [jl3\\_calama@pjud.cl](mailto:jl3_calama@pjud.cl) Expediente caratulado BCI con Asesoría e Ingeniería Vendedores Especialistas Limitada, Rol C-1970-2020. 19.

**EXTRACTO. Por resolución de 1 de abril 2024 dictada** por el Cuarto Juzgado de Letras de Copiapó, Av. Copayapu N°1134 3º piso, se rematará el día 2 de mayo 2024, a las 12:00 Hrs., en dependencias del Tribunal, en forma conjunta y como unidad, el inmueble ubicado en calle Seis, hoy Bahía Salado N°197, correspondiente al Sitio D-29, Manzana D, Loteo Alto Bahía, Comuna de Caldera, Provincia de Copiapó, Región de Atacama, de una superficie de 201,00 metros cuadrados, inscrito a nombre del ejecutado don Nelson Mauricio Pérez Pesenti, a fojas 198 N°173 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Caldera, año 2022. Mínimo posturas la suma de \$32.991.753, según avalúo fiscal 1º semestre año 2024, aprobado en autos. Rol de Avalúo N° 02455-00005, Comuna Caldera. Interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el 10% del precio mínimo fijado para la subasta, el que deberá entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta y si ésta recayera en día sábado, el día hábil inmediatamente anterior, ello a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art.29 inciso 5o de la Ley 21.389 que creó el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos. Precio se pagará al contado mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil de la adjudicación, gastos de cargo del subastador. Bases y demás antecedentes accediendo al portal de internet del Poder Judicial <http://www.pjud.cl> y <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/> consulta de causas Rol C-1232-2023, caratulada "Banco de Crédito e Inversio-

nes c/ Pérez Pesenti, Nelson Mauricio", juicio ejecutivo. LA SECRETARÍA SUBROGANTE - 20.

**EXTRACTO: REMATE 25º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, REMATARÁ A** través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom, el día 7 de mayo de 2024, a las 15:30 horas, inmueble, como unidad, de propiedad del demandado DANIEL ALEJANDRO ARAYA FUENTES y que consiste en la vivienda o unidad N°40 del denominado "Condominio Los Queltehues", con frente a Avenida El Canal N° 21.500 casa N°40, Comuna de Pudahuel, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4654; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscripción a fojas 14017 número 20809 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2015, Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo postura \$103.051.894.- Saldo remate dentro de 5º día de efectuada la subasta. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del acta 263-2021, por el 10% del mínimo para subasta fijado para las posturas pero preferentemente por medio de un vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada, o en su caso, el comprobante de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el citado artículo 5, deberá ser acompañada a los autos a través de presentación en la Oficina Judicial Virtual, indicándose en la referida presentación un teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:00 horas del día anterior a la subasta, a fin de verificar la veracidad del vale vista o de la garantía, y coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de la plataforma Zoom. Además deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Demás antecedentes ver autos CAUSA ROL: C-10088-2023 CARATULADO: BANCO DE CREDITO E INVERSIONES/ARAYA". Ejecutivo. El Secretario. 17-18-19-20.



**REMATE. 1º Juzgado de Letras de Los Andes, su-** bastará el 09 de mayo de 2024, a las 12:00 hrs., mediante videoconferencia, a través de plataforma Zoom, la propiedad ubicada en calle El Monte Norte N° 378, Rol C-1232-2023, caratulada "Banco de Crédito e Inversio-

corresponde a Lote 30 de manzana B, en el plano de Conjunto Habitacional Doña Alicia. Protocolizado bajo el N° 76 al final del Registro de Propiedad del año 2020, de una superficie de 152,15 m2. Inscrito a fojas 1.874 vta. N° 2.417 Registro Propiedad Conservador e Bienes Raíces de Los Andes, año 2020. Mínimo \$42.495.511.- Todo postor para tener derecho a hacer posturas en la subasta deberá rendir caución equivalente a 10% del precio mínimo fijado para subasta mediante vale vista a orden de tribunal, entregado en la secretaría o mediante depósito en cuenta corriente de tribunal, utilizando el cupón de pago del Banco Estado, bajo los siguientes datos: Primer Juzgado del Letras de Los Andes. Cuenta Corriente Banco del Estado N°22500051829, RUT 61.918.000-3. El comprobante de consignación de caución debe ser acompañado en forma digital y legible, hasta 12 hrs. de día hábil anterior a remate, mediante correo electrónico a dirección [jl1\\_losandes\\_remates@pjud.cl](mailto:jl1_losandes_remates@pjud.cl), indicando individualización de postor, el Rol de la causa, correo electrónico y número telefónico. Para efectos de conexión a subasta, los postores deberán ingresar a la plataforma zoom a través siguiente enlace <https://zoom.us/j/94774182193?pwd=THk3VUE2RlNpVmUzT0pNcnBuZlB2QT09> Código de acceso: 387883. Será carga de interesados disponer de dispositivo electrónico que cuente con cámara, micrófono y aplicación Zoom y contar con Clave Única del Estado. El precio de remate debe pagarse al contado, mediante depósito en cuenta corriente bancaria de Tribunal, dentro de 5º día de efectuado remate. Demás bases, modificaciones, antecedentes y protocolos constan en autos caratulados "INSTITUCIÓN FINANCIERA COOPERATIVA COPEUCH contra VALDIVIA" Rol C-659-2023. El Secretario. El Mercurio de Valparaíso Diario Los Andes Online. 21.



**Remate. En juicio ejecutivo ante Primer Juzgado Civil de Santiago,** se ha dispuesto rematar fecha 30 de Abril de 2024, a las 15:30 vía video conferencia (zoom), <https://zoom.us/j/7903673329> / ID Reunión: 7903673329 siguiente inmueble: casa número veintisiete, ubicada en Avenida Chamisero número dieciséis mil trescientos sesenta guión veintisiete, del denominado Condominio Terralta de Chamisero, Comuna de Colina, Región Metropoli-

tana, de acuerdo al plano archivado con el número 4814 guión 7, 4814 guión 10 y 4814; y dueño a además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote número diecinueve A del plano de subdivisión del Fundo El Chamisero, encerrado en el polígono A guión A dos guión A ocho guión A siete guión A, que deslinda: Norte, en tramo A guión A dos en doscientos cuarenta y nueve coma noventa y ocho metros con Avenida Chamisero; Poniente, en tramo A guión A siete en doscientos setenta y dos coma veintiséis metros con vialidad proyectada; Sur, en tramo A siete guión A seis en veinte coma ochenta y seis metros y en tramo A seis guión A ocho en doscientos noventa y cuatro coma setenta y nueve metros, ambos con Lote diecinueve guión C; Oriente, en tramo A ocho guión A tres en doscientos cincuenta y uno coma cuarenta y seis metros y en tramo A tres guión A dos en veinticinco metros, ambos con Lote diecinueve guión B.- Mínimo para las posturas será la suma total de \$480.089.255.-, correspondiente al valor de tasación pericial del bien a subastar. Todo postor que desee participar en la subasta deberá contar con medios tecnológicos y de conexión necesaria para participar, debiendo señalar correo electrónico y número telefónico debiendo rendir caución no inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista, a la orden del tribunal. Vale vista deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, debiendo el interesado dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el art. 6 del auto acordado 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Las garantías serán restituidas a quien no se adjudique el bien a partir del día hábil siguiente al remate. El acta de remate deberá firmarse personalmente el mismo día de la subasta o al día hábil siguiente, salvo aquellos participantes que cuenten con firma electrónica avanzada. Adjudicatario debe consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en [www.poderjudicial.cl](http://www.poderjudicial.cl), si no lo hiciera, registrará el inciso segundo del artículo 494 del Código de Procedimiento Civil. Bases y mayores antecedentes en autos sobre juicio ejecutivo, Rol 5.479-2021, Caratulada Itaú Corpbanca con Sae Gestión Limitada y Otros. Secretaria. 19.

**REMATE: VIGÉSIMO QUINTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO,** Huérfanos 1409 piso once, expediente "Itau Corpbanca con Faundes Baldi, Víctor", Rol C-24.722-2017. Ejecutivo. Se rematará 9 de mayo de 2024 a las 15:10 horas, inmueble correspondiente al Departamento numero setecientos uno del séptimo piso de la torre B y el estacionamiento numero mil noventa y nueve del primer subterráneo, ambos del conjunto Neohaus, con acceso por calle San Eugenio numero mil doscientos nueve, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, y además los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 64805, número 97871, del registro de propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: \$93.145.073.-avaluó fiscal vigente primer semestre año 2024. Se hace presente que subasta se realizará por video conferencia mediante plataforma zoom, por lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo de carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Para participar los postores deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del acta 263-2021, pero preferentemente por medio de un vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada, o en su caso, el comprobante de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el citado artículo 5, debe ser acompañada a los autos a través de presentación en la oficina judicial virtual, indicándose en la referida presentación un teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:00 horas del día anterior a la subasta, a fin de verificar la veracidad del vale vista o de la garantía, y coordinar la participación y correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de la plataforma zoom. Los postores deberán contar con clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Sin perjuicio de lo anterior y atendida la contingencia y la modalidad en que se llevara a efecto la audiencia de remate, se hace presente que el acta de la subasta solo se suscribirá por la señora Jueza, y en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. El precio se pagará al contado dentro del plazo de 5 días hábiles contados desde la fecha de la subasta, mediante consig-

nación en la cuenta corriente del tribunal. Demás bases y antecedentes causa rol Nº C-24722-2017. El secretario. 16-17-18-19.



**Remate. Segundo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409,** Piso 16, próximo 2 de mayo de 2024 a las 12:00 horas, se remata por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, provincia Cordillera, calle Estación Pitrufrúen Nº 3185, que corresponde al lote 51, manzana 18, Conjunto Habitacional Estaciones Ferroviarias I, Sector 2; inscrito fojas 2597 vta., número 4169 Registro de Propiedad año 2019 Conservador Bienes Raíces Puente Alto. Mínimo subasta 1.647,20.- Unidades de Fomento, por su valor en pesos al día del remate. Interesados en participar en remate deben rendir garantía por suma equivalente a 10% del mínimo mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá o su representante legal si es persona jurídica, debiendo presentar el vale vista en Tribunal el día hábil anterior al remate, entre 12:00 y 14:00 horas, entregando copia de su carnet de identidad y señalar nombre completo del postor, su mail y teléfono para coordinar participación y recibir link con invitación al remate. Saldo precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial en cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes en autos caratulados Scotiabank Chile con Arenas Vergara, Rol C-15.692-2020. Secretario. 20.

**REMATE ANTE CUARTO JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, SAN** martin nº 2984 7º y 8º piso, día 24 de junio 2024, 11.30 horas, remate por videoconferencia, se rematará, propiedad ubicada antofagasta, calle los pumas nº 9511, sitio nº 29 manzana cuatro - c, conjunto habitacional los arenales. dominio inscrito a nombre demandado a fojas 6399 nº 6613 del registro de propiedad del año 2015, conservador bienes raíces de antofagasta. mínimo \$16.517.992.- o avalúo vigente, según base tercera. precio pagadero contado, dentro quinto día. interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de subasta mediante cupón de pago del banco estado; depósito judicial en cuenta corriente banco estado deltribunal; o vale vista bancario tomado a nombre del "cuarto juzgado de letras de antofagasta",

en cualquier institución bancaria. interesados deberán remitir, conjuntamente con datos de contacto, copia legible del comprobante de cupón de pago o de depósito judicial a correos electrónicos: j14\_antofagasta@pjud.cl y jocaranza@pjud.cl, hasta 12:00 horas día hábil anterior a la fecha fijada para remate. en caso de vale vista, además éste deberá ser entregado físicamente en dependencias deltribunal con antelación al remate. demás antecedentes secretaria tribunal, causa "scotiabank s.a/ maltrain saavedra" rol nº 23/2024. 19.

**9º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 3,** Rematará a través de la plataforma Zoom, el día 14 de mayo de 2024, a las 11:00 horas, la oficina Nº 216, del 2º piso y el estacionamiento Nº 14 en conjunto con la bodega Nº 2 del 1º subterráneo, todos del Edificio De Oficinas General Velásquez, con acceso principal por Avenida Libertador Bernardo O'Higgins Nº 4.050 y acceso vehicular por Toro Mazotte, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5396, 5396 letras A a la E; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote número Uno del plano respectivo, encerrado en el polígono A' - A - A - B - P - U - V - A, inscrita a fojas 9752 número 13818 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura asciende a \$ 70.401.626.- La subasta se llevará a efecto mediante la plataforma Zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmIHCXZEBjZWMTc0Zz09ID> de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295. Los participantes deberán contar con un computador o teléfono con conexión a Internet, con cámara y micrófono. Todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, deberá entregar materialmente el vale vista respectivo, por el equivalente al 10% del mínimo del remate fijado, el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 9:00 y las 12:00 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos Nº 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono del participante. Saldo del precio de la suba-

sta será pagado dentro de 5º día de realizado el remate, conforme bases de remate. Demás antecedentes en la página Web del Poder Judicial [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), autos Rol Nº C-18.421-2023. Caratulados Scotiabank Chile S.A. / Esteves. Juicio Ejecutivo. Secretario. 20.

**Remate: Ante Décimo Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409,** Santiago, día 9 de Mayo de 2024, a las 12:00 horas, se rematará mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, inmueble consistente en la vivienda o unidad número cuarenta y cinco, ubicada en Avenida Boulevard San Pedro 900-45, del Condominio Del Valle III, con acceso principal por Avenida Boulevard San Pedro Nº 900, Comuna de Lampa, Región Metropolitana, y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a nombre de Luis José Carvajal Yancel a fojas 49840 Nº 69404 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas será la suma de \$ 54.153.095.- Para participar en la subasta los postores interesados deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para subasta, la garantía se constituirá a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal quedando cada postor responsable de verificar se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponde. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario el postor deberá entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Aliamientos. Cada postor deberá remitir al correo electrónico del Tribunal [jcsantiago18@pjud.cl](mailto:jcsantiago18@pjud.cl) comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará con a lo menos 3 días hábiles previos a la fecha del remate, indicando además un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. El día del remate participarán en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en la nómina certificada elaborada por el Ministro de Fe del Tribunal conforme el artículo 7 del Acta

Nº 13-2021 de la Excm. Corte Suprema. La coordinadora del Tribunal enviará, con una antelación de 24 horas al día del remate, correo electrónico a los postores que figuren en la nómina antes señalada indicando día y hora del remate así como forme de conectarse por videoconferencia, debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes y bases actualizadas en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Carvajal Rol C-1496-2023. Secretaria. 21.

**Remate 20º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409,** 5º piso, rematará 07 de Mayo 2024, 13:00 hrs., mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, el inmueble embargado de propiedad del demandado Adriano José Ribeiro, correspondiente al Departamento Nº 2102 del 21º piso y bodega Nº 42 del primer subterráneo, ambos edificio Torre Portugal del Condominio Portugal 442, acceso por Avenida Portugal Nº 442 y por calle Fray Camilo Henriquez Nº 463, Comuna Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo plano archivado con Nº 3973 y 3973 A a la G y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de otros adquirentes en bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, encerrado en polígono B-C-D-E-L-K-J-N-B. El dominio del inmueble se encuentra inscrito a nombre de Adriano José Ribeiro, a fojas 67576, número 102898 Registro Propiedad año 2012, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo para iniciar posturas \$66.127.205. El remate se realizará mediante la plataforma virtual Zoom, debiendo contar las partes con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para el efecto de su comparecencia, Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: <https://zoom.us/j/97173922847>. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale vista Endosable y tomado A La Orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. El saldo del

precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Conforme al inciso 5º del artículo 29 Ley Nº 21.389, no se admitirán a participar en la subasta personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudores de alimentos, debiendo consultarse previo a efectuar la calificación de garantía de seriedad de la oferta. Bases y demás antecedentes en la causa digital autos Rol C-1371-2023 caratulados Scotiabank Chile Con Ribero Ejecutivo. La secretaria. 19.

**Remate 20º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409**, 5º piso, rematará 14 de Mayo 2024, 11:00 hrs., mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, <https://zoom.us/j/99826932947>. El inmueble embargado de propiedad de la demandada Nataly Alysso Aravena Llanca, ubicada en Pasaje Choguitas número mil trescientos noventa y cinco, ex Pasaje Veintiséis, que corresponde al sitio veintiséis de la manzana veintisiete, Rol trescientos cuatro, de la Población Guatemala, comuna de El Bosque, Rol de Avalúo Nº 692-8, inscrito a su nombre a fojas 16581, Nº 15426 Registro Propiedad año 2022, Conservador Bienes Raíces San Miguel. Mínimo para iniciar posturas \$ 20.998.120. Para asistir a la audiencia de remate los interesados deben contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para el efecto de su comparecencia, deberán ingresar el día y hora que se decreta para la subasta al link que estampará en la resolución que se dicte al efecto. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale vista Endosable y tomado A La Orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Bases y demás antecedentes en causa Rol C-16305-2023 caratulados Scotiabank Chile Con Aravena Llanca Ejecutivo. La secretaria. 19.

**REMATE 25º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 11º, SANTIAGO**, subasta por VIDEOCONFERENCIA vía

plataforma Zoom el jueves 02 de mayo DE 2024 A LAS 15:00 HORAS, de los siguientes inmuebles: 1) INMUEBLE UBICADO EN CALLE QUELLON NUMERO 76, COMUNA DE PUNTA ARENAS QUE CORRESPONDE AL SITIO 12 DE LA MANZANA 6 DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO "VALLE BICENTENARIO", I ETAPA, SUPERFICIE: 119,21 MTS2. ROL DE AVALÚOS Nº 7.339-7 PUNTA ARENAS. Dominio inscrito a Fojas 1801, vuelta Nº 3054, Registro de Propiedad Año 2018, Conservador Bienes Raíces de Punta Arenas. Mínimo para las posturas 1.553,38 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta. Los inmuebles se subastarán en mismo día y hora, pero de manera separada de conformidad a lo dispuesto por el Acta 263-2021. Para tomar parte en la subasta, todo postor deberá contar con su clave única y rendir garantía suficiente mediante vale vista a nombre del Veinticinco Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-K por el 10% del mínimo fijado para la subasta, el que deberá ser entregado en la Secretaría del Tribunal. Los postores, el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el miércoles anterior al día del remate y en su caso, hasta las 15:00 horas deberán acompañar vale vista o de la garantía, a través de presentación en la Oficina Judicial Virtual, indicándose en la referida presentación un teléfono y correo electrónico de contacto. Todo interesado deberá coordinar su participación comunicándose al correo [jcsantiago25\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago25_remates@pjud.cl). El pago de saldo precio se pagará al contado, dentro del 5º día hábil contado desde la fecha de la subasta. Demás antecedentes en causa Rol Nº C-238-2020 caratulada "SCOTIABANK-CHILE S.A./RIVAS". El secretario. 17-18-19-20.

**Remate: Ante Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, piso 13º, Santiago**, día 23 de Abril de 2024, a las 13:45 horas, se rematará mediante video conferencia, link de conexión resolución folio 33 cuaderno de apremio, <https://zoom.us/j/94642273947>, la propiedad consistente en el Departamento número Cuatrocientos Tres del cuarto piso del Módulo número seis, del Condominio A Barrio Golf Santo Domingo, ubicado en Avenida De Los Eucaliptus número sesenta y nueve, Comuna de Santo Domingo, Región de Valparaíso. Se comprende el derecho de uso y goce exclusivo de los Estacionamientos en superficie número treinta y nueve, todos del mismo Condominio y plano, y los derechos de dominio y uso y goce en los

bienes comunes, en la forma y proporción establecida en la Ley Nº 19.537 y en el Reglamento de Copropiedad del Condominio. Inscrito a nombre de don Jorge Andrés Gazmuri Barros a fojas 803 Nº 790 Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio. Mínimo para las posturas \$87.486.068.-. Para participar en la subasta los interesados deberán acompañar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. El acta de remate deberá ser suscrita el mismo día de la subasta, y una vez finalizada ésta, mediante firma electrónica avanzada del adjudicatario, y en caso de no contar con ésta, mediante firma electrónica simple (Clave Única del Estado), debiendo en este caso, adjuntar el acta a través de la Oficina Judicial Virtual con su clave única, para ser incorporada a la tramitación de la causa, y consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Demás antecedentes y bases actualizadas en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Gazmuri Rol C-7270-2022. Secretaria. 19.

**Remate: 29º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos Nº 1409 - 18º piso - Santiago**, Rol Nº C-9404-2009, causa "Scotiabank Sud Amer/ Tobar Soto", juicio ejecutivo, mediante la plataforma Zoom siguiente Link: <https://zoom.us/j/95000493969> el día 02 de mayo de 2024, a las 15:00 horas. La subasta se desarrollará mediante video-conferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado. Los

postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica [jcsantiago29\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago29_remates@pjud.cl), hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El bien a subastar corresponde al Departamento número mil dos del décimo piso, Rol de Avalúo Nº 4252 - 272, la Bodega nueve del primer subterráneo, Rol de avalúo Nº 4252-457, y el Estacionamiento número ciento veinticinco del segundo subterráneo, Rol de avalúo Nº 4252-443, todos del Edificio Cava El Llano, ubicado en calle Teresa Vial número mil ciento catorce Comuna de San Miguel, inscrito a fojas 2329, número 1788, del Registro de propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo: \$ 164.497.713. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. Secretario. 21.

**REMATE: JUZGADO CIVIL DE LIMACHE, autos Rol C-1084-2021, "SCOTIABANK CHILE CON GONZÁLEZ"**. Juicio de Desposeimiento, fijó remate para el día 3 de Mayo de 2024, a las 11:00 horas, bajo la modalidad de videoconferencia a través de plataforma Zoom. La ID de acceso a la reunión es la 965 33161722 y la contraseña 033786. Se remata el inmueble ubicado en la Comuna de Limache que corresponde al Sitio 10, del plano Nº 1125 del Registro de Documentos de 2015, cuyos deslindes generales donde se encuentra ubicado el Sitio 10, corresponden al Lote 1. encerrado el polígono A-B-C-D-E-FG-H-I-J-K-L-M-N-O-P-A, son: Norte, en tramo A-P con calle Adolfo Eastman. y en tramo N-M con otros propietarios; Sur, en tramo D-E con otros propietarios, en tramo I-j, con estero, y en tramo K-L con propiedad municipal; Oriente, en tramo P-O-N con otros propietarios, en tramo M-L con calle Lo Chaparro, y en tramo k-j con propiedad municipal; y Poniente, en tramo A-B-C-D con otros propietarios, y en tramo E-F-G-H-I con otros propie-

tarios, con una superficie de 86.556 metros cuadrados, inscrito a fojas 55 número 78 del Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Limache, a nombre de Evelyn Erma González López. Rol de Avalúo Fiscal Nº 357-10. El mínimo para comenzar las posturas será la cantidad de 3.452 UF equivalente en pesos a la fecha de la subasta. Todo postor, para tomar parte en la subasta, deber rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco de Estado en la cuenta corriente del tribunal. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente sólo a través de depósito judicial en Banco Estado con su respectivo cupón de pago en la cuenta corriente Nº 23700037258. Rut: 60.305.039-8, de este tribunal, con una anticipación de a lo menos 72 horas a la celebración de la subasta. No se permiten transferencias electrónicas. El ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en el remate, y adjudicarse el inmueble con cargo a su crédito que se cobra en estos autos, sin necesidad de rendir caución o hacer consignación alguna. El subastador deberá suscribir el acta de remate el mismo día de la celebración de la subasta y dentro del plazo de tres días se deberá consignar el saldo del precio mediante un depósito judicial único en Banco Estado con su respectivo cupón de pago en la cuenta corriente del tribunal Nº 23700037258. No se permiten transferencias electrónicas. La escritura de compraventa deberá ser extendida dentro de plazo de 30 días hábiles desde que se encuentra ejecutoriada la resolución. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Si así no lo huicere, quedará sin efecto el remate de pleno derecho. La garantía ser restituida en el plazo de 15 días hábiles. Demás antecedentes en carpeta electrónica. Secretaria. 19.

## OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES

**REMATE JUDICIAL Por resolución Primer Juzgado Letras Curicó**, se ha ordenado subastar el 9 de mayo de 2024, 10:30 horas, mediante videoconferencia, el inmueble ubicado en calle Orella Nº32 de Curicó, cuyos deslindes especiales según sus títulos son: Norte: calle Orella; Sur: Con sucesión de José Santos Silva; Oriente: Lote 113 y Poniente: Lote 115. Figura inscrita a fojas 506 número 883

del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó, del año 1972. Rol de Avalúo N° 97-16, de la Comuna de Curicó. Mínimo para la subasta es la suma de \$60.000.000.-. Garantía 10% del mínimo para la postura, en vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse presencialmente en el Tribunal antes de las 12:00 horas del día anterior, a fin de poder establecer la suficiencia de la misma, registrar en una nómina los datos del interesado con su nombre, run, teléfono y correo electrónico, lo que deberá certificarse por el Secretario del Tribunal antes que comience el remate. Pago precio adjudicación dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha de la subasta. Todo postor interesado, deberá tener clave única del Estado vigente a la fecha de la subasta. La suscripción del acta de remate, se realizará en la forma establecida en el Acta 263-2021 de la Corte Suprema. Respecto al link de acceso para la subasta, este es: <https://zoom.us/j/7528619023pwd=UXRseGNuWIFXRd d2WG13ajFmZUIhUT09>, ID de reunión: 7528619023, Código de acceso: p2rgkQ. Demás bases y antecedentes expediente "CORDERO", Rol V-170-2023. 19.

**Remate. Segundo Juzgado Civil De Santiago, en Huérfanos 1409, Santiago, Región Metropolitana, 16º piso, se rematará el día 30 de abril del 2024 a las 12:00 horas, por videoconferencia, vía plataforma Zoom, la propiedad consistente en de la ejecutada de autos, Fabiana Elizabeth Bonatici Moraga, correspondiente al inmueble compuesto de sitio y vivienda, ubicada en calle Uno Ñuble número ciento quince, comuna de Chillán, Región De Ñuble, que corresponde al lote ciento cincuenta y cuatro de la etapa ocho del conjunto habitacional denominado Villa Galilea Doña Francisca, inscrito a fs. 2738 vuelta, n° 1814, del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Chillán, correspondiente al año 2001. El mínimo para la adjudicación y posturas será la suma de \$ 30.151.190.- precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de realizada la subasta, mediante cupón de pago en el banco estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal, en la causa respectiva en el plazo estipulado en las presentes bases de remate y enviar aviso al correo electrónico del tribunal [pasalazar@pjud.cl](mailto:pasalazar@pjud.cl), indicando su nombre, Rut y rol de la causa. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente**

en calidad de deudores en el registro nacional de deudores de alimentos. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecer a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en las dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma zoom. El tribunal levantará el acta de remate el mismo día de su celebración, acta que será suscrita con clave única del adjudicatario y firma electrónica avanzada del juez y secretario del tribunal o quien los subroga legalmente. Demás antecedentes en bases de remate y los autos rol C-9731-2022. Caratulados Tanner Servicios Financieros S.A./Inmobiliaria Bonatici. Ejecutivo. El secretario. 19.

**REMATE: SEGUNDO JUZGADO CIVIL TALCAHUANO.** Edificio Tribunales. Avda. Colón 1115. 5º piso. Talcahuano, causa "FARIAS con HIDALGO". Rol C-1855-2020, se rematará, el 09 de mayo de 2024 a las 11:30 horas, inmueble de propiedad de OSCAR LEONARDO HIDALGO DIAZ, consistente en departamento N° 504 C. del 5o piso, y el estacionamiento N° 14, en conjunto con la bodega N° 21, ambos del primer piso, todos de la Torre C del Conjunto Los Cerros, ubicado en la Comuna de Pucón, calle Ramón Quezada número 0275, se comprende además uso y goce exclusivo del estacionamiento número 32 del primer piso. Dominio figura inscrito, a nombre del deudor, fojas 2110, número 1419 Registro de Propiedad año 2000. Conservador de Bienes Raíces Pucón. Departamento N° 504 C, tiene rol avalúo 6-18, comuna Pucón. La bodega 14 y estacionamiento 18, tiene rol avalúo 6-200 comuna Pucón. Venta se hará ad Corpus. Mínimo \$136.185.635.- La audiencia de remate se llevará a efecto en forma telemática por videoconferencia vía plataforma ZOOM. Para tal efecto deberá unirse a dicha reunión recurrente zoom: <https://zoom.us/j/96516588618/>

IDde reunión: 965 1658 8618. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados en participar pueden tener clave única del Estado y rendir la garantía, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, mediante depósito Judicial a través del sistema de "CUPÓN DE PAGO" del Banco Estado, obtenido desde el Portal [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), opción que asociará los fondos a la causa y a la cuenta comente del Tribunal N° 52.700.066.002. El comprobante de depósito deberá subirse a la página del Poder Judicial ([www.pjud.cl](http://www.pjud.cl)) menú "Oficina Judicial Virtual", submenú "Ver remates". Para postular, debe pinchar la lupa del remate seleccionado, se visualizará la opción "Postular", debiendo completar el formulario que se desplegará e indicar datos de garantía y comprobante como documento, además de sus datos personales. Una vez hecho esto, podrá revisar el remate desde la bandeja Remates "Mis remates", pudiendo verificar la información, que aparecerá en estado "ENVIADO". Una vez aceptada la postura por el tribunal, el remate se hará visible en la bandeja "Mis remates" y podrá participar de éste, en el caso de que se rechace la postura, podrá ver el motivo y hacer nueva postura, si así lo estimare, subsanando la observación realizada y repitiendo los pasos indicados anteriormente. Sin perjuicio de lo anterior y existiendo un impedimento justificado para realizar lo antes descrito, el participante podrá realizar un requerimiento al tribunal por correo electrónico ([jc2\\_talcahuano@piud.cl](mailto:jc2_talcahuano@piud.cl)) indicando la imposibilidad y adjuntando comprobante de depósito por lo que él (la) secretario(a) del tribunal certificará al respecta oportunamente; dejando de todo lo anterior constancia en el expediente Todo esto debe realizarlo sólo hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Las publicaciones correspondientes, deberán ser acompañadas por (a OJV a lo menos con 72 horas de antelación al día fijado para el remate. El Tribunal hará la devolución de las consignaciones efectuadas, por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, por medio de cheque nominativo. Por la razón señalada precedentemente y a fin de coordinar la realización de la audiencia de remate y/o comunicación urgente, las partes deben señalar correo electrónico y teléfono de contacto, haciendo presente que el correo electrónico del Tribunal es el siguiente: [jc2\\_talcahuano@piud.cl](mailto:jc2_talcahuano@piud.cl). Demás bases y antecedentes en expediente y secretaría del Tribunal. 21.

**EXTRACTO SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE VALPARAÍSO,** en causa ROL V-44-2014, caratula "SALAZAR". 14 de mayo de 2024 a las 11:00 por audiencia ZOOM. MARGARITA RODRÍGUEZ HENRÍQUEZ, interdicta, se subastaran los derechos que le corresponden en el inmueble ubicado en Pasaje Proyectado y Calle Polígono sin número, sitio N° 2, Cerro Florida. Comuna de Valparaíso, rol avalúo 04176-00045, superficie 275.15 m2, inscritos a fojas 564 vuelta número 921 del Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. El mínimo será de \$1.769.644, según el avalúo del primer semestre 2024, interesados deben pagar impuestos y gastos: tener activa Clave Unica para suscribir acta de remate: conectarse con antelación 15 minutos a la audiencia: enviar al [jc2\\_valparaiso\\_remates@pjud.cl](mailto:jc2_valparaiso_remates@pjud.cl) con copia de [cgramirez@pjud.cl](mailto:cgramirez@pjud.cl) y [ocofre@pjud.cl](mailto:ocofre@pjud.cl), a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de subasta y en la causa correspondiente, su individualización, con copia de cédula de identidad por ambos lados de quien participara, indicando el rol de la causa, correo electrónico y número telefónico para el caso de contactarlo durante la subasta: constituir garantía por cupón de pago en Banco Estado del 10% del valor de remate, deben verificar la consignación. No transferencias electrónicas. Demás antecedentes en secretaria. 21.

**Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 17º Piso, en causa Rol C-11.179-2022, se rematará por video conferencia, mediante plataforma zoom, el 03 de junio 2024, a las 13:00 horas, propiedad ubicada en calle El Rector N° 5.122, correspondiente al sitio N° 273, del plano de loteo del Conjunto Campus Colonial, Comuna de Maulú, Región Metropolitana, inscrito a fojas 53195, N° 77176, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2019. Mínimo subasta 4.029.1527 U.F, en su equivalente en pesos moneda nacional al día de la subasta, más la suma de \$500.000, por concepto de costas. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12:00 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al**

Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior al día del remate, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a [xandra-de@pjud.cl](mailto:xandra-de@pjud.cl), indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), juicio caratulado Seguros de Vida S.A. con Torres Andrade. La Secretaría. 19.

**REMATE ANTE CUARTO JUZGADO LETRAS TALCA,** mediante modalidad presencial, en dependencias del tribunal, ubicado en calle 4 Norte N° 615, sexto piso, Talca, con fecha 2 de mayo de 2024, a las 12:00 hrs, en cumplimiento de lo decretado en cuaderno de embargo de procedimiento criminal rol 32986-1999 caratulados "SERVICIO DE SALUD DEL MAULE CON ABACA ROJAS JORGE", se rematarán en forma individual los siguientes inmuebles de propiedad del demandado JORGE HUMBERTO ABACA ROJAS: 1.- DEPARTAMENTO CUARENTA Y UNO del Piso cuarto, Block número Ocho de la población Río Claro Dos de esta ciudad.- Los deslindes especiales del inmueble en que se encuentra inserto el departamento referido son: NORTE: Pasaje Las Higueras, área libre de por medio: SUR: Pasaje Los Caquis, ORIENTE: Área verde; PONIENTE: Avenida Circunvalación Poniente, área libre por medio.- Se comprenden los derechos proporcionales en los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno en que se construyó el block-Ocho ubicado en los Caquis doscientos siete-B, inscrito a nombre del demandado a fojas 611 número 494 del Registro de propiedad correspondiente al año 1992 del Conservador de Bienes Raíces de Talca. Su rol de avalúo es el N° 1844-15 de la Comuna de Talca. 2.-DEPARTAMENTO NUMERO DOSCIENTOS UNO, ubicado en el segundo piso

del condominio poniente, del plano del loteo Buen Pastor, cuarta etapa.- Este departamento se ubica en el edificio construido en calle Seis y media poniente número ochocientos cuarenta y cinco, Block 'B Uno' de la ciudad de Talca. Es dueño además de ESTACIONAMIENTO NUMERO DOS, BODEGA ANEXA NUMERO DOS, que figuran en el plano del segundo piso del condominio poniente, que se encuentra archivado bajo el N° 953 al final del registro de propiedad del año 1995, y es dueño de los derechos que corresponde a los bienes comunes como también la proporcionalidad correspondiente a la piscina que se construirá en el Condominio, entre los Block B Uno y B Dos.- Este condominio fue construido en una propiedad consistente en el lote A del resto de una quinta, ubicada en las inmediaciones de la ciudad de Talca, cuyos deslindes generales son: NORTE. En cincuenta metros, con calle Uno Sur, sesenta y uno coma cero metros, con lote C y trece coma cero metros, con Lote D; SUR, en ciento diez metros con lote B, treinta metros, con Avenida Carlos Shorr. cincuenta y cuatro metros, con lote D, sesenta y treinta coma setenta y tres metros, con Avenida Carlos Shorr; ORIENTE, en veintidós metros con lote C, cincuenta y ocho metros con lote C, doscientos trece coma veintidós metros, con otros propietarios y cincuenta y nueve metros, con lote D, PONIENTE, en ciento sesenta y seis coma ochenta y cinco metros, con Avenida Circunvalación Poniente, sesenta y nueve coma cincuenta metros, con Lote B, veinticuatro y treinta y cinco metros, con lote D, inscrito a nombre del demandado a fojas 2.823 número 1.312 del Registro de propiedad correspondiente al año 1998 del Conservador de Bienes Raíces de Talca. El Rol de avalúo de esta propiedad es el N. 29-23 de la Comuna de Talca. 3.- Lote Uno de la manzana K, ubicado en calle Cuatro Poniente número cero doscientos veinticinco de Talca, según plano archivado bajo el número doscientos veintisiete del registro de propiedad de este año, cuyos deslindes son: NORTE: en dieciocho coma noventa y ocho metros con Calle Nueva número Dos, hoy calle veinte Sur; SUR: en veintuno coma sesenta y ocho metros con Lote número dos; ORIENTE: en doce coma veintidós metros con calle Madrid, Y PONIENTE: en once coma noventa metros con lote número Cinco. Este inmueble forma parte del inscrito a fojas dos mil cuatrocientos setenta y tres vuelta número dos mil setecientos ochenta del Registro de Propiedad del año mil novecientos ochenta

y cuatro y se ubica en parte del lote número Tres de propiedad de la vendedora. Se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 2.776 número 3.137 del Registro de propiedad correspondiente al año 1985 del Conservador de Bienes Raíces de Talca. El Rol de Avalúo de esta propiedad es el N. 1909-9 de la Comuna de Talca. Mínimo posturas \$ 25.700.621.- para el inmueble individualizado en el número 1.- anterior, S 77.205.411.- para el inmueble individualizado en el número 2 anterior, y S 28.990.602.- para el inmueble individualizado en el número 3.- anterior, pagaderos dentro quinto día hábil contado fecha remate. Para participar en subasta, todo postor deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo para cada inmueble a que quiera hacer postura, mediante vale vista a la orden del tribunal, o depósito en la cuenta corriente del tribunal hasta las 12:00 hrs. del día previo al remate. Demás antecedentes y bases en causa indicada. EL (LA) SECRETARIO (A). 21.

**Décimo Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409, piso 3, Santiago.** Rematará 25 de abril de 2024, a las 13:15 horas, inmueble a rematar corresponde a propiedad ubicada en carretera Panamericana Sur número 5, variante de la misma Puerto Montt a Paragua, correspondiente a los módulos 40 y 41 de la manzana P, inscrita a fojas 1362 vta., nº 1954 del registro de propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces De Puerto Montt. El mínimo para iniciar las posturas: \$ 283.328.951.- rol de avalúo fiscal N° 01915-00018. El remate se realizará por videoconferencia mediante la plataforma Zoom a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96105582697> id de reunión: 961 0558 2697. Interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado con vale vista endosable, debiendo asistir el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el tribunal, además de acompañar una copia de cédula de identidad, en donde también se señale un correo electrónico y número de teléfono, conforme a las bases de la subasta. Postores deberán constar con clave única. Demás antecedentes 'Fondo De Inversiones Privado Factoring/Pino, C-14547-2019'. Secretaria. 19.

**Remate Ante El Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, cuarto piso, se rematará mediante videoconferencia en la plataforma zoom, el día 2 de mayo de 2024 a las 15:30 horas, inmueble**

embargado consistente en el departamento N° 2.208 del vigésimo piso, del Edificio Evo Capital, ubicado con frente a calle Santa Rosa N° 202, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 2619, 2619 letra A a la L y dueño de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que deslinda Norte: en cincuenta coma cero nueve metros con calle Tarapacá, hoy calle Curicó y en cero coma cincuenta y seis metros con calle Santa Rosa; Sur: en cincuenta y uno coma cuarenta y cinco metros con propiedad de don Alfredo Rojas y con sucesión Francisco Valenzuela; Oriente: en veintuno coma veintitrés metros con doña Rosa Barrios; Poniente: en dieciocho coma noventa y cinco metros con calle Santa Rosa y en ochavo de cuatro metros con calle Santa Rosa y calle Tarapacá, hoy Curicó. El dominio se encuentra inscrito a fojas 36.054 N° 56.607 del Registro de Propiedad del año 2.008, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta en la suma \$39.331.620. Para participar en la subasta, cada postor deberá contar con su dación única. Todo postor deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico [jcsantiago15@pjjud.cl](mailto:jcsantiago15@pjjud.cl), señalando el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal [jcsantiago15@pjjud.cl](mailto:jcsantiago15@pjjud.cl), indicando en el asunto Remate junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar e indicando en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizar posturas como también un correo electrónico y de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de

quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El Tribunal levantar el acta de remate el mismo día de su celebración, la que debe ser suscrita con al menos con clave única del adjudicatario y con firma electrónica avanzada de la Juez y Secretaria del Tribunal o quien haga las veces de tal. Las garantías serán devueltas a los oferentes que no se adjudicaron el bien el día viernes inmediatamente posterior al remate de 12:00 a 13:00 horas. El adjudicatario deberá suscribir la escritura pública de adjudicación en el plazo de 45 hábiles contados desde la fecha en que quede ejecutoriada la resolución que lo ordena. Si el subastador no cumple con su obligación de pagar el precio, o de suscribir el acta de remate o la escritura pública en el plazo respectivo, de oficio o a petición de parte se dejará sin efecto la subasta y se hará efectiva la caución. Demás bases y antecedentes, juicio ejecutivo caratulado 'Comercial e Industrial Vivaldi S.A con Interhoes Limitada Footwar & Company Comercial e Industrial Vivaldi S.A', rol C-26.487-2010. La secretaria. 19.

**21° Juzgado Civil De Santiago, causa V-395-2018,** caratulado 'Rojas/'. Remate de la totalidad de los derechos del inmueble ubicado en Calle Trinidad Tobago número 7053, comuna de Cerrillos, Región Metropolitana, inscrito a fojas 62876, número 90062, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2016. Postura mínima \$25.000.000.- a realizarse 07 de mayo del 2024 a las 13:30 horas, en dependencia del Tribunal. Todo postor deberá rendir caución equivalente a 20% del precio mínimo, mediante vale vista endosable a la orden del Tribunal, para lo cual deberán asistir a las dependencias del tribunal martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 5, Santiago. Demás antecedentes a foja 100. Secretaria Tribunal. 19.

**EXTRACTO. REMATE 25° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO.** Vía plataforma zoom, se rematará 9 de mayo 2024, 15:00 horas, propiedad ubicada calle La Estrella N° 1.378, comuna Pudahuel, Región Metropolitana, inscrita fojas 80.708 N° 113.523, Registro Propiedad año 2018, a fojas 27860 N° 41.276 Registro Propiedad año 2015, y a fojas 79.669, N° 116.357, del Registro de Propiedad del año 2022, todas del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$70.000.000. Interesados rendir caución por medio vale vista a la orden del tribunal,

por el 10% del mínimo, cuya imagen digitalizada deberá ser acompañada a los autos a través de presentación en la Oficina Judicial Virtual, indicando teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:00 horas del día anterior a la subasta, a fin de verificar la veracidad del vale vista o la garantía y coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de la plataforma zoom. Interesados deberán tener clave única estatal. Precio pagadero mediante depósito cuenta corriente tribunal dentro de los 10 días hábiles siguientes ejecutoria resolución que ordena extender escritura pública de adjudicación en remate. Rol avalúo 1975-21, Pudahuel. Demás antecedentes y bases en juicio caratulado NEIRA ORTIZ, IRIS, Rol N° V-462- 2018. Juan Carlos Olar Toro. Secretario. 19.

**Remate: 26° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409,** 12° piso, rematará el día 9 de mayo de 2024, a las 15:00 horas, la propiedad ubicada en Pasaje Diego Dublé Urrutia Pasaje Dos número dos mil sesenta y siete, que corresponde al sitio número veinte de la manzana A dos del Programa Habitacional 'Valle Verde', Tercera Etapa, Comuna de Colina, Región Metropolitana. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 26249, N° 38875, del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El rol de avalúo fiscal corresponde al N° 784-20, comuna de Colina. Mínimo \$16.998.658.- El remate se realizará en forma presencial, en las dependencias del Tribunal. Para participar en la subasta los interesados deberán constituir garantía suficiente, a través de vale vista, a la orden del Tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. Los postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso de que corresponda. La señora Secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas durante el día, verificando que se cumplan los requisitos que aparecen en las presentes bases de remate, aceptando o rechazando su postulación y certificará lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 29 de



la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor, cuando esto corresponda. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta se entiende que el oferente ha leído y aceptado las Bases de Remate, así como las demás condiciones y obligaciones que rigen la subasta. Concluido el remate, se verificarán los datos del adjudicatario y del tercero para quien se ha adquirido, si fuere el caso, y se firmará el acta de remate inmediatamente después de finalizada la audiencia respectiva, en dependencias del Tribunal, por parte del postor adjudicatario. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Demás bases y antecedentes juicio ejecutivo, 'Interfactor S.A. Con Blocking Company SpA', Rol C-16004-2023. El Secretario. 19.

**Remate: 26° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 19, Santiago, el 30 de Abril de 2024** a las 15:30 horas, subasta se llevará a cabo de manera presencial, el inmueble de propiedad del demandado Nicolás Juan Nicholls Olivares ubicada en Pasaje Asturcón número 1.588, que corresponde al lote cuatro de la manzana cinco, del 'Conjunto Habitacional Haras de Huechuraba IV', comuna de Huechuraba, Región Metropolitana. El título de dominio se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 65354 N° 98952, del Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$141.563.211; Precio a ser pagado de contado dentro 5° día hábil siguiente fecha subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta los interesados deberán

consignar garantía suficiente del 10% del mínimo, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, efectuado solo a través del cupón de pago del Banco Estado (no transferencia electrónica), obtenido desde la página del Poder Judicial, remitiendo dicho comprobante al correo electrónico jcsantiago26\_remates@pjud.cl, junto con la copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la efectividad del depósito y coordinar su participación. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe en forma oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual

suscripción de la correspondiente acta de remate. El ministro de fe del tribunal certificará la suficiencia de las garantías que se hubieren depositado para participar en la subasta individualizando al postor, monto y número de cupón de pago. Demás antecedentes en la página www.pjud.cl, juicio ejecutivo 'Cruz con Nicholls', Rol N° C-42163-2018. Secretaria. 19.

**REMATE: VIGÉSIMO NOVENO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO**, expediente "reserva ecológica oasis de la campana con sociedad de inversiones e inmobiliaria dm limitada" rol: c-40.127-2018. ejecutivo. se rematará 22 de abril 2024 a las 15:30 horas, lote o parcela n°87, del plano de subdivisión de la zona o lote denominado parque de ocoa, comuna de hijuelas, quinta región, inscrita a fojas 2013 N° 1414 del registro de propiedad del con-

servador de bienes raíces de la calera, año 2007 mínimo: \$30.000.000. pago contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. la subasta se realizará por videoconferencia, mediante plataforma zoom en el siguiente hipervínculo: <https://zoom.us/j/98577186751?pwd=mnlozupitvbvbuoo0qkz6b3p5bfjaqt09>. para participar en la subasta, a excepción del ejecutante, deberán rendir caución suficiente por medio vale vista a la orden del tribunal, por el 10% del valor de tasación aprobado, el que deberá entregarse hasta el día hábil anterior a la fecha de la subasta, hasta las 12:00 horas. todo interesado en participar en la subasta como postor deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. los postor deberán ingresar comprobante legible de rendición de caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la oficina judicial virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29\_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia por ambos lados de su cédula de identidad, indicando rol de la causa en la que participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. sera carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. el juez y el ministro de fe del tribunal firmaran el acta de remate con su firma electrónica avanzada, dejando constancia en la misma, del hecho de haberse firmado por el adjudicatario a través de su clave única o firma electrónica avanzada. demás bases y antecedentes causa rol n° c-40.127-2018. el secretario. 19.



EN TODO ORDEN de COSAS...

**CONSULTAR SIEMPRE...**  
**al Que + Sabe...**

**Es de Sentido Común...!!!**

**AVISO REMATE. 29° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 18° piso 6 de mayo de 2024** a las 15:30 horas rematará propiedad ubicada en la comuna de El Quisco, Provincia de San Antonio, Región de Valparaíso, Sitio Dos de la Manzana T, de la población Balneario Rocas de Algarrobo, inscrita a fojas 2355 número 3255 del Registro de Propiedad del año 1997 del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca y a fojas 3861 número 4076 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca y Lote Uno de la Manzana T, de la población Balneario Rocas de Algarrobo, inscrita a fojas 2354 y

número 3254 del Registro de Propiedad del año 1997 del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca y a fojas 3860v número 4075 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca de propiedad de las demandadas NICOLE JACQUELINE AUTHIEVRE JARAMILLO y SOLANGE JEANETTE AUTHIEVRE JARAMILLO, Rol Avalúo 033-07 El Quisco, mínimo de las posturas \$57.011.868. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. Para tal efecto, los postores y público en general podrán participar de la subasta a través del siguiente link: <https://zoom.us/j/9539849501>. La subasta se desarrollará mediante videoconferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica [jcsantiago29\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago29_remates@pjud.cl), hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia por ambos lados de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Bases y demás antecedentes Rol C-28.749-2014 'Cáceres con Jaramillo'. Juicio ordinario. La Secretaria. María Constanza Baeza Ahumada. Secretario. 19.

**EXTRACTO PUBLICACIÓN Juzgado de Letras en Lo Civil** de Río Bueno, causa Rol N° V-40-2023, caratulada PAILANCA, sobre autorización

para enajenar, ha autorizado a la solicitante María Teresa Pailanca Barrera, para que en representación de la interdicta María Lastenia Barrera Quintul, enajene en pública subasta, Fijase la audiencia del día 17 de mayo de 2024, a las 10:00 horas, para la subasta del inmueble embargado, mediante videoconferencia, a través de la plataforma virtual ZOOM, link <https://zoom.us/j/92873531824> las acciones y derechos que corresponden a su pupila en el inmueble denominado Lote Tres A Cinco, ubicado en el lugar Boquial, comuna de Río Bueno, 0,718 hectáreas, que deslinda: Norte, con línea imaginaria ubicada a 5 metros del cauce del estero Mantilhue; Este, con Lote Tres a Cuatro de la misma subdivisión en línea recta; Sur, con camino público T-novecientos setenta y siete, que lo separa del Lote Siete en una parte y del Lote Ocho en otra; y Oeste, con Lote Dos en línea recta; inscrito a fojas 2072, n° 2022 del Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Río Bueno, a nombre de la interdicta, y de María Teresa, Gloria Marina, Jorge Héctor y Juan José, todos apellidos Pailanca Barrera. Rol avalúo 1532-84, comuna de Río Bueno. La solicitante estará habilitada para enajenar sus acciones y derechos en el inmueble conjuntamente con los de la interdicta, en la misma pública subasta. El inmueble en el cual recaen los derechos se vende en el estado en que se encuentre al día de la subasta, con todo lo que esté plantado, cercado o construido en éste, con sus usos, costumbres, y servidumbres, libre de todo gravamen, litigio o embargo que entrase o limite su posesión o dominio, respondiendo el vendedor a la obligación de saneamiento en conformidad a la ley. El mínimo para la subasta será de \$10.000.000, por los derechos de María Lastenia Barrera Quintul, y de \$5.000.000, por los derechos de María Teresa Pailanca Barrera. El precio del remate será el que resulte de las posturas y se pagará al contado, en dinero efectivo, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro del quinto día hábil de efectuada la subasta. Las acciones y derechos serán adjudicados al postor que ofrezca el más alto precio. Los interesados deberán rendir antes de la subasta una caución equivalente al 10% del mínimo para las posturas, mediante vale vista a la orden del Tribunal, o comprobante de depósito en la cuenta corriente del Tribunal, cantidad que perderá el subastador como pena, a beneficio de la solicitante, en caso de que no firmare el acta de remate o la escritura pública de venta en el plazo

de 30 días hábiles desde que esté ejecutoriada la resolución que ordena extenderla. La garantía del subastador será abonada al precio de la adjudicación. Cada subastador deberá señalar domicilio dentro del límite urbano de la ciudad de Río Bueno al momento del remate, bajo apercibimiento de que si no lo hiciera, se le notificará válidamente cualquier resolución, incluso aquellas que la ley dispone que deben notificarse personalmente o por cédula, simplemente por el estado diario. Todos los desembolsos por concepto de impuestos, derechos notariales, gastos de escritura, inscripciones y demás necesarios para la formalización de la venta serán de cargo exclusivo del adjudicatario, sin derecho a reembolso y fuera del precio del remate. Los interesados deberán acompañar depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 72900018917 del Banco del Estado de Chile. El plazo para pagar el saldo de precio de la adjudicación será de cinco días hábiles desde la subasta; el plazo para extender la escritura pública de adjudicación será de treinta días hábiles desde que esté ejecutoriada la resolución que ordena extenderla; los plazos y gastos correrán para todo adjudicatario y ninguno está liberado de firmar el acta de remate, o de designar domicilio dentro de los límites urbanos de la ciudad de Río Bueno. Además, 1. Todo postor deberá tener su Clave Única del Estado activa, para la eventual suscripción del acta de remate. 2. Todo postor deberá constituir garantía suficiente, por medio de Cupón de Pago o depósito judicial en cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica), equivalente al 10% del mínimo. 3. En ambos casos enviará al correo electrónico [jl\\_riobueno@pjud.cl](mailto:jl_riobueno@pjud.cl) a más tardar hasta las 13:00 horas del día hábil anterior a la subasta, comprobante legible de la garantía. Además indicará su nombre, apellidos, cédula de identidad, domicilio, profesión u oficio; el rol de la causa en que participará; una casilla de correo electrónico para remitirle el enlace o link y clave de acceso a la videoconferencia, y un número telefónico para contactarlo, en caso de que el Tribunal lo estime necesario, o por problemas de conexión. 4. Se certificará, conforme a las bases, las garantías suficientes constituidas, e individualizará al postor, monto, y número de cupón de pago o depósito judicial o vale a la vista. 5. Será carga de todo postor disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. 6. El bien será adjudicado al postor que ofrezca el más alto precio. Su garantía será abonada al pre-

cio de adjudicación. El detalle con el valor del saldo del precio será indicado en la videoconferencia y atestada en el acta. Concluida la subasta se verificarán los datos del adjudicatario, y se enviará a su correo electrónico un borrador del acta, quien deberá ingresarla inmediatamente en la carpeta, a través de la Oficina Judicial Virtual, para efectos de que sea firmada con firma electrónica avanzada por el Juez y Secretaria, o quienes los subroguen. Se dejará constancia de haberse firmado por el adjudicatario con Clave Única del Estado. Demás antecedentes en expediente digital Rol V-40-2023. Río Bueno. Carolina Higuera Higuera, Jefe de Unidad (I) del Juzgado de Letras de Río Bueno. Carolina Andrea Higuera Higuera. Secretario. 19.

**Ante el Juzgado de Letras del Trabajo de Talca, se rematará el 30 de abril de 2024, 10:30 horas en dependencias de este Tribunal, ubicado en calle 4 Norte N° 615, segundo Piso, Talca:** El inmueble corresponde a uno ubicado en Lote número 9, de la división de la parcela número trece, Proyecto de Parcelación Estrella de Lircay, comuna de Penco, provincia de Talca, de una superficie de 15.221,32 metros cuadrados y cuyos deslindes son: NORTE, con lote seis del plano de subdivisión; SUR, con camino vecinal que lo separa de Juan Bertucci; ORIENTE, con camino de servidumbre de paso que lo separa del lote ocho del plano de subdivisión; PONIENTE, en parte con lote diez y en parte con lote once del plano de subdivisión. El que se encuentra inscrito a fojas 16.874 bajo el N°8099 del año 2010 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Talca. Este inmueble tiene actualmente el Rol de Avalúo N°04121-00192. Mínimo posturas \$1.130.601.688. Garantía: 10% del mínimo fijado para las posturas con Vale Vista a la orden del Tribunal, el cual deberá ser entregado y acompañado en forma presencial en dependencias del Tribunal. Forma de pago: Al contado dentro de cinco días desde subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes en causa de cobranza laboral RIT C-114-2022. Jefa de Unidad de Cumplimiento. 19.

**EXTRACTO. Juzgado Cobranza Laboral y Previsional Santiago, San Martín N°950, 7 piso, Santiago, RIT: J-2758-2011 RUC: 11-3-0246475-K, "MUÑOZ CON SANDOVAL", 07/05/2024 12:00 horas, Se rematará el inmueble de propiedad**

del ejecutado don Juan Fernando Sandoval Reyes, ubicado en Calle Cabo Virgenes N°1963, Condominio Los Robles, Puente Alto. Inscrita a fojas 6387 número 7172 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2002 del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo posturas \$44.315.564.- Precio pagado contado dentro quinto día hábil subasta mediante depósito cuenta corriente tribunal. Derecho posturas consignar garantía suficiente de \$4.431.556.- equivalente 10% mínimo, mediante depósito cuenta corriente Tribunal, efectuado a través cupón de pago Banco Estado obtenido página Poder Judicial [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl). Remitir comprobante por escrito presentado por O.J.V, junto copia carnet identidad señalando nombre completo persona participara calidad de postor, email y teléfono, y remitir mismos antecedentes a [jcobsantiago\\_rcmates@pjud.cl](mailto:jcobsantiago_rcmates@pjud.cl). Plazo vence 200 horas día anterior fecha lijada para el remate. Se realizará por videoconferencia, plataforma zoom. Ejecutante no deberá presentar garantía para tomar parte subasta, abonándose a precio remate el valor del crédito tenga contra ejecutante. Subastador designará domicilio dentro radio urbano Santiago. Demás bases y antecedentes del remate de la propiedad y derechos, causa individualizada, accediendo a módulos consulta tribunal o [www.poderjudicial.cl](http://www.poderjudicial.cl). Santiago, once de abril de dos mil veinticuatro. RIT: J-2758-2011 RUC: 11-3-0246475-K. Claudio Marcelo Miranda Rojas Administrativo Jefe. Claudio Marcelo Miranda Rojas. Adm. Jefe. Jdo. Cob. Laboral y Previsional de Santiago. 19.

**Juzgado Cobranza Laboral y Previsional Santiago, San Martín N°950, 7 piso, Santiago, RIT: C-662-2023; Ruc 21-4-0338650-K, 'Bodero/Inmobiliaria e Inversiones El Melado S.A.', 09/05/2024, 12:00 horas rematará propiedad ubicada en calle Santa Laura esquina calle Guanaco, Comuna Independencia, Región Metropolitana. Inscrito Fojas 13534 N° 20083 Registro Propiedad año 2015 Conservador de Bienes Raíces Santiago. Perteneciente Sebastián Nasur Bodero. Mínimo posturas \$73.229.065. Precio pagado contado dentro quinto día hábil realizada subasta, mediante depósito cuenta corriente Tribunal. Derecho posturas consignar garantía suficiente de \$7.322.906- equivalente 10% mínimo, mediante depósito cuenta corriente Tribunal efectuado a través cupón de pago Banco Estado (no transferencia ele-**

trónica) obtenido página Poder Judicial [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl). Remitir comprobante por escrito presentado por O.J.V, junto copia carnet identidad señalando nombre completo persona participara calidad de postor, email y teléfono, si actúa por sí o en representación de otro, y en este último caso deberá expresar los datos de la persona - natural o jurídica - a quien representa, nombre y Rut de la persona que efectuó el depósito y correo electrónico del participante, y remitir mismos antecedentes a [jcsbsantiago\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsbsantiago_remates@pjud.cl). Plazo vence 12:00 horas día anterior fecha fijada para el remate. Se realizará a dependencias del Tribunal. Ejecutante no deberá presentar garantía para tomar parte subasta, abonándose a precio remate el valor del crédito tenga contra ejecutante. Subastador designará domicilio dentro radio urbano Santiago. Demás bases y antecedentes del remate de la propiedad y derechos, causa individualizada, accediendo a módulos consulta tribunal o [www.poderjudicial.cl](http://www.poderjudicial.cl). Santiago, nueve de abril de dos mil veinticuatro. 19.

**Remate ante juez partidor, Visconde Dorian Valdés De Pablo**, rematará 24 abril 2024 16:00 horas, vía [www.vendaya.cl](http://www.vendaya.cl) y en Kennedy 5600, nivel -1, Vitacura, inmueble Pasaje Avenal N° 1840, El Cortijo, comuna de Conchalí, inscrito fojas 21.810 N° 32.063 año 2021 y fojas 77.314 N° 112.373 año 2021 ambas Registro Propiedad CBR Santiago, Rol avalúo 6310-23. Mínimo UF 1.734, pagaderos contado dentro 20 días hábiles. Garantía 10% mínimo. Bases y antecedentes, solicitar en contacto@vendaya.cl, +56232248556. 19.

**Remate: Ante el juez arbitro don Alexis Leonardo Paiva Paiva**, en la Notaria de Santiago, de don Pablo Alberto González Caamaño, calle Teatinos N° 333, entrepiso, Santiago, se remata el día 30 de abril de 2024, a las 16:00 horas, el inmueble de calle Navidad N° 1344, comuna de Conchalí, inscrito a fojas 23.919, N° 21.354, Registro de Propiedad año 1991, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, rol de avalúo N° 2839-47, Conchalí. El precio

mínimo es \$70.000.000, pagadero al contado, dentro de 5° día hábil. Tercer llamado a remate, precio rebajado. Interesados deberán rendir caución del 10% del mínimo fijado, con un vale vista a la orden. Demás antecedentes en causa 'Sandoval Con Sandoval', teléfono +56990473330 y correo electrónico alexispaiva@perjuicios.cl. El actuario. 19.

**En autos particionales caratulados "RAMÍREZ / ORMAZÁBAL"**, se rematará, en tercer llamado, el día 30 de abril de 2024, a las 15:00 horas en el oficio del Actuario, en calle Carmen N° 498, Cuneo, y por medio de plataforma zoom propiedad correspondiente a inmueble denominado Lote B, El Porvenir, ubicado en el sector Zapallar, resultante de la subdivisión de propiedad raíz agrícola denominada Parcela 71, El Porvenir, de la Comuna y Provincia de Curicó, de una superficie aproximada de 5.200 mts., cuadrados y que deslinda: NORTE: camión interior en 50 mts.; SUR: Lote D en 52 mts.; ORIENTE: con Parcela 73 en 104 mts.; PONIENTE: Lote A

servidumbre de tránsito de por medio en 104 mts.; y sus derechos proporcionales de agua del canal Zapallar. El inmueble se encuentra Inscrito a fojas 897, Número 478 del Registro de Propiedad del año 2008 y a fojas 3.234, Número 1.575 del Registro de Propiedad del año 2010, ambos del Conservador de Bienes Raíces de Curicó. Mínimo de la subasta \$30.000.000. Pago mediante Vale Vista tomado a nombre del adjudicatario y endosado a nombre del Juez Partidor, Juan Pablo Fuentes Díaz, dentro de 5 días hábiles del remate. Garantía postores 10% mínimo de subasta, consignando previamente un Vale Vista por \$3.000.000 a nombre del Interesado y endosable a nombre del Juez Partidor o mediante transferencia electrónica a la cuenta vista N° 7002950922 del Banco Santander, a nombre del Juez Partidor, don Juan Pablo Fuentes Díaz, cédula identidad N° 13.646.582-1, correo electrónico contacto@diazfuentesabogados.cl, presentando también una oferta escrita en carta en sobre cerrado, indicando nombre del oferente, RUT

o cédula de identidad, dirección de correo electrónico, una postura única Igual o superior al mínimo señalado, Individualizando el bien materia del remate, declaración de conocer y aceptar las bases del remate, firmada por oferente o su representante legal, con firma autorizada ante notario y acreditada personería o representación Invocada. Los postores requerirán de computador o teléfono con cámara, micrófono y audio, siendo carga de postores y partes contar con los medios tecnológicos. Link de conexión: Tema: AUDIENCIA DE REMATE JUICIO PARTICIONAL "RAMÍREZ con ORMAZÁBAL" Hora: 30 abr 2024 03:00 p. m. Santiago Entrar Zoom Reunión <https://us05web.zoom.us/j/3362448599?pwd=dG5NN3ltQ1RuT0toVHIyRExWFp4dz09&omn=86257572559> ID de reunión: 336 244 8599 Código de acceso: M7X0Uu Demás estipulaciones en expediente arbitral, en oficio del Actuario, Notario Público Hernán Fuentes Acevedo, Hernán Fuentes Acevedo, Actuario. 19.

## CURIOSIDADES...

### Quillota... Casi fue la Capital de Chile...!!!



*Los continuos asedios de los toquis araucanos sobre la incipiente aldea de Santiago fundada en febrero de 1541 por Don Pedro de Valdivia, hicieron dudar al conquistador de trasladar la capital de la Capitanía General de Chile al sur del cerro Macaya donde ahora se encuentra Quillota. La fertilidad de sus suelos y la mayor protección por la geografía eran mas que suficientes razones, al final, Valdivia en su porfía se negó al cambio.*

Revisa mas en el siguiente video



[https://www.youtube.com/watch?v=yBjIYl\\_xfQ](https://www.youtube.com/watch?v=yBjIYl_xfQ)



# HITOS HISTORICOS de CHILE



DIARIO **P&L**  
www.publicosylegales.cl  
EL DIARIO de LOS LEGALES

**19 de Abril de 1925**, En el Bar Quitapenas de Recoleta frente al Cementerio General, un grupo reducido de dirigentes y futbolistas rebeldes del Club de Futbol de Magallanes deciden separarse de ese club y fundar el Colo Colo FC. Liderados por su máxima estrella David Arellano, la naciente institución deportiva adopta ese nombre por votación simple y mayoría de sus integrantes. 2 años después, en 1927, Colo Colo es el primer equipo chileno y uno de los primeros en Sudamerica en realizar una gira a Europa donde en un encuentro frente al Valladolid de España, David Arellano encuentra la muerte.